



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales

Licenciatura en Historia

**Soberanía en el Continente Blanco: Una
aproximación histórica a la posición chilena
en la Antártida**

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

Alumno

Jasón Tapia Elgueta

Profesor Guía

Andrés Medina Aravena

Concepción, campus San Andrés, diciembre de 2023

ÍNDICE

Introducción.....	1
--------------------------	----------

Capítulo Primero: El hombre en el Continente Blanco

La Antártida en la historia temprana	8
España en el sur del mundo	10
Chile mira hacia al sur	16
La edad heroica de la exploración antártica.....	24
La Antártida Chilena.....	27
Esponsales antárticos.....	31

Capítulo Segundo: Disputas territoriales en la Antártida

Argentina.....	38
Reino Unido y la Commonwealth.....	40
Otros estados con reclamaciones territoriales antárticas.....	41
Otros estados con intereses antárticos	42

Capítulo Tercero: El Tratado Antártico

El fin del viejo orden: Un mundo bipolar.....	45
El Tratado Antártico.....	46

Conclusiones	53
---------------------------	-----------

Bibliografía	56
---------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Resumen:

El continente antártico fue visto durante la primera mitad del siglo XX como el último espacio a conquistar por el hombre. En este sentido las expediciones de la llamada edad heroica de la exploración antártica y la llegada al polo sur por parte de Roald Amundsen no serían más que el principio de la dominación humana sobre el continente blanco. Así pues es interesante observar como Chile poseía ya desde el periodo de la conquista española de América en el siglo XVI una reclamación territorial sobre la antártica, la que sería revivida en el siglo XX gracias a las gestiones político-diplomáticas llevadas a cabo por los gobiernos radicales de la primera mitad del siglo XX, en base en gran medida a la insistencia de personajes como el general de división Ramón Cañas Montalva, uno de los más destacados teóricos de la geopolítica nacional, quien postulaba la toma de posesión del Territorio Antártico Chileno en base a la cercanía de este con el país para cumplir así un objetivo aspirado desde el origen de la nación, procurando también instalar la región magallánica en el tapete de la opinión pública. Es en este contexto en que, a partir de estos gobiernos, Chile comenzaría a plasmar la dominación efectiva del territorio reclamado con hitos como la construcción de bases y la visita del presidente Gabriel González Videla al territorio, un hecho hasta entonces inédito. El objeto de esta investigación es entonces analizar los argumentos históricos a favor del dominio chileno sobre este territorio y su importancia para la proyección geopolítica nacional, sin olvidar las ofensivas diplomáticas llevadas a cabo por el gobierno de Chile durante la primera mitad del siglo XX en defensa de sus intereses geopolíticos.

Palabras clave: Territorio Antártico, Región de Magallanes, soberanía, geopolítica

Preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los argumentos históricos a favor de la soberanía chilena en la Antártica?
- ¿Cuáles han sido las medidas tomadas por Chile para salvaguardar sus intereses en la Antártica?
- ¿Cuáles fueron las medidas tomadas por otros estados con intereses en la Antártica?

Objetivos de investigación:

Objetivo general:

Analizar la posición chilena frente al territorio antártico en su perspectiva histórica y a las mismas acciones, tanto políticas como militares y diplomáticas, llevadas a cabo por el Estado de Chile para cimentar su dominio sobre estas tierras.

Objetivos específicos:

1. Describir la actividad humana en y acerca del Continente Antártico.
2. Explicar los argumentos históricos que justifican las reclamaciones de Chile sobre el Territorio Antártico.
3. Esquematizar la posición de otros países con intereses en el Continente Antártico.

Hipótesis:

Chile posee reclamaciones territoriales sólidas sobre el Continente Antártico, en donde históricamente ha proyectado poder efectivo que sirve como justificación para estas. En este sentido, y en virtud de la amenaza a la soberanía que suponen otros países con intereses en la región, el Tratado Antártico de 1959 significó una ofensiva diplomática exitosa para la defensa de la integridad territorial nacional.

Delimitación temporal:

La Antártica es, cronológicamente, el último continente en ser documentado y poblado por el hombre. Es así como, en su calidad de postrera *terra incognita*, su

exploración entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX significó el último esfuerzo humano por cartografiar este territorio inexplorado

Este trabajo pretende pues hacer un *racconto* que parte desde los inicios de la dominación europea en las Américas, partiendo concretamente en la repartición entre las coronas portuguesa y castellana, -mediante la bula *Intercaetera* de 1493 y el Tratado de Tordesillas de 1494- de las tierras recientemente descubiertas, para culminar con la fundación, en 1964, del Instituto Antártico Chileno. Durante este extenso periodo de tiempo se pretende identificar los hitos principales que respaldan y prueban la postura chilena acerca de sus derechos territoriales sobre el continente blanco.

Organización y metodología empleada:

El presente trabajo ha sido dividido en tres etapas principales, las que constituyen los capítulos de esta, y diversos subcapítulos que detallan el contenido de forma más detenida.

Metodológicamente esta investigación se inserta dentro de tres ejes de estudio principales: la historia política, la historia de las relaciones internacionales y la geopolítica, recurriendo para alcanzar nuestros objetivos a bibliografía de diversa índole, recortes de prensa y sobre todo a documentos de archivo como los encontrados en el Instituto Antártico Chileno y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Estado de la cuestión:

Es importante tener en cuenta que si bien existe una cantidad relativamente destacable de bibliografía especializada referente a la región de Magallanes y la Antártica chilena, el silencio con respecto a la importancia del continente austral en el imaginario colectivo nacional fue hasta esta década y, salvo contadas excepciones, ensordecedor.

Destacan entre estas los escritos dejados por el general de división Ramón Cañas Montalva, importante teórico geopolítico nacional y dedicado promotor de los intereses chilenos en la zona austral. En este sentido es destacable la obra editada por la Academia de Guerra del Ejército de Chile, *Geopolítica oceánica y austral*¹, publicada en

¹ CAÑAS MONTALVA, Ramón. *Reflexiones geopolíticas sobre el presente y el futuro de América y Chile*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2008.

septiembre del 2008 por los Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar y que consiste en tres partes: Una semblanza biográfica del General Ramón Cañas Montalva por parte del Dr. Cristian Garay Vera, un estudio preliminar del General Julio von Chrismar que analiza el pensamiento geopolítico de Cañas Montalva, y la parte principal de la obra, una antología -hasta el momento de la publicación- inédita de textos y escritos del General Cañas.

Otra obra consultada de importancia fue *Base Soberanía y otros recuerdos antárticos*² del diplomático e historiador Oscar Pinochet de la Barra, quién sería participante en 1947 de la primera expedición antártica chilena y por lo tanto, uno de los fundadores de la base Soberanía, además de ser miembro fundador y director del Instituto Antártico Chileno. Esta obra, publicada por primera vez en 1977 por la editorial Francisco de Aguirre en Buenos Aires, Argentina constituye, como su nombre lo indica, la historia de la base antártica chilena Soberanía, actual base naval Capitán Arturo Prat, ubicada en la Isla Greenwich, archipiélago Shetland del Sur y es el relato personal de uno de los pioneros de la Antártica Chilena, entregando detalles importantes acerca de la fundación de la primera base nacional en aquel territorio.

Tenemos también la obra del capitán de navío Pedro Romero Julio, *Síntesis de la historia antártica chilena*³, publicada en 1985 por el Instituto de investigaciones del patrimonio territorial de Chile, dependiente de la Universidad de Santiago, y que es – como su nombre lo indica- un corto resumen de la actividad chilena en el territorio antártico en sus diversas vertientes (Histórica, militar, económica, etc.), al que se suman documentos históricos que prueban fehacientemente las reclamaciones territoriales chilenas en la Antártica. Es interesante sobre todo el apéndice de esta obra, que consiste en la recopilación de fuentes primarias tales como cédulas reales coloniales, concesiones del estado chileno a particulares en la zona y el texto íntegro del Tratado Antártico, entre otras.

Siguiendo con la línea anterior tenemos *Base O'Higgins, 50 años*⁴, editada por el Instituto Geográfico Militar en noviembre de 1997 con motivo del cincuentenario de la fundación de la base General Bernardo O'Higgins, ubicada en el Islote Isabel

² PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *Base Soberanía y otros recuerdos antárticos*. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1977.

³ ROMERO JULIO, Pedro. *Síntesis de la historia antártica chilena*. Universitaria, Santiago, 1985.

⁴ Instituto Geográfico Militar. *Base O'Higgins, 50 años*. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1997.

Riquelme, en el extremo norte de la Península Antártica. Esta obra se divide en cuatro partes: La primera, *El General Cañas Montalva, sus concepciones geopolíticas magallánico-antárticas* es, como se intuye a partir del título, un análisis de la obra de este comandante en base a su pensamiento geopolítico. La segunda parte de la obra se titula *Informe sobre la segunda expedición a la Antártica Chilena* y consiste en una recopilación de fuentes primarias entre las que se incluyen las *Instrucciones del comando en jefe del Ejército para el comandante de la base O'Higgins*, redactadas en 1947 por el General Cañas Montalva, en ese momento ya Comandante en Jefe del Ejército. La tercera parte es una descripción del actuar tanto del ejército como de otros entes nacionales y extranjeros en el Territorio Antártico al momento de la edición de la obra. Finalmente la cuarta parte se denomina "Sección Miscelánea" y contiene elementos interesantes como discursos tanto del General Cañas Montalva como del Presidente Gabriel González Videla.

Por otro lado hemos consultado obras complementarias que, sin tratar específicamente de nuestro tema de estudio son igualmente interesantes por el contexto general que presentan. Entre estas es relevante mencionar la obra del general de división Waldo Zauritz Sepúlveda, *Historia militar de Magallanes*⁵, publicada en el año 2003 por la editorial "La Prensa Austral" en Punta Arenas y que es, como su nombre lo indica, una crónica de la historia del extremo sur chileno con énfasis en su aspecto militar. Esta obra comprende un periodo que va desde el descubrimiento de la zona por parte de la expedición de Hernando de Magallanes hasta el año 1984, con la mediación por parte de San Juan Pablo II que pondría punto final al conflicto entre Chile y Argentina por la soberanía del Canal Beagle, tocando por tanto nuestro tema de investigación.

Con respecto a asuntos de geopolítica en sí es necesario remitirnos en primer lugar al libro del Dr. Juan Eduardo Mendoza titulado *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*⁶. Esta obra es un manual introductorio a la disciplina geopolítica, tratando a esta desde su vertiente histórica para posteriormente pasar a los elementos y factores básicos del método de análisis geopolítico. En su segunda parte esta obra analiza las realidades

⁵ ZAURITZ SEPÚLVEDA, Waldo. *Historia militar de Magallanes*. Prensa Austral, Punta Arenas, 2003.

⁶ MENDOZA PINTO, Juan Eduardo. *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*, Universidad de Concepción, Concepción, 2017.

geopolíticas de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, con sus ventajas y desventajas respectivas y de acuerdo a elementos tales como son los históricos, geográficos, sociopolíticos, entre otros, siendo de especial relevancia para este estudio los apartados relacionados a los asuntos antárticos tanto de Argentina cómo de Chile.

Una obra de inesperada utilidad fue la autobiografía del diplomático y filósofo chileno Miguel Serrano, *Memorias de Él y Yo*⁷, a quién sus viajes lo llevaron no solo a ser parte de las primeras expediciones antárticas nacionales, sino que a ser también un actor principal en las maniobras para desbaratar las propuestas de internacionalización de la Antártida.

Una última obra destacable es el libro titulado *La secreta vida literaria de Augusto Pinochet*⁸, del periodista Juan Cristóbal Peña y editado en 2013. Aunque el valor historiográfico de esta obra es escaso debido a su contenido tendencioso y panfletario al respecto de su objeto de estudio principal, el Presidente Augusto Pinochet Ugarte, es también una de las pocas obras destinadas al público en las que se ilustra con cierta extensión la figura del General Cañas Montalva, lo que hace de estas secciones un buen punto de partida para el estudio de su vida y obra.

⁷ SERRANO FERNÁNDEZ, Miguel. *Memorias de Él y Yo*, Volumen 2, La Nueva Edad, Santiago, 1997.

⁸ PEÑA, Juan Cristóbal. *La secreta vida literaria de Augusto Pinochet*, DeBolsillo, Santiago, 2015.

Capítulo Primero

EL HOMBRE EN EL CONTINENTE BLANCO

La Antártida en la historia temprana

La historia del Continente Antártico se remonta a la antigüedad clásica con el modelo de mundo postulado por filósofos y cosmógrafos greco-romanos como Claudio Ptolomeo y Macrobio, quienes, en base a sus modelos geográficos afirmaban que el mundo conocido tenía su reflejo en las tierras ubicadas al sur de la impasable Línea del Ecuador, la llamada *Terra Australis Incognita*.

Estos modelos sobrevivirían, con mutaciones y adaptaciones, a la época medieval, siendo una de estas representaciones la denominada como mapa cuadripartito, que a la representación clásica de Asia, África y Europa agregaba el componente extra de un cuarto continente, el que demostraba el conocimiento por parte de los cosmógrafos de tierras inexploradas situadas en el hemisferio sur⁹.

Es este conocimiento previo el que impulsaría a los grandes exploradores de la Era de los Descubrimientos, los cuales, comisionados por las coronas de Portugal y Castilla¹⁰, se lanzaron a la búsqueda de nuevas rutas comerciales con Oriente, encontrando así nuevas tierras y nuevos continentes anteriormente solo teorizados.

El descubrimiento del continente americano por parte del navegante genovés Cristóbal Colón implicó la imposibilidad por parte de los navegantes de alcanzar Asia por vía directa, por lo que se hizo necesaria la búsqueda de pasajes marítimos que permitiesen sortear este escollo y llegar así a las riquezas comerciales de las Indias.

El primero de estos navegantes en tener éxito sería el portugués Hernando de Magallanes, a la sazón al servicio de la corona de Castilla, quién descubriría el estrecho

⁹ Téngase como ejemplo el Mapa Beatino, en el que la masa indeterminada ubicada en el extremo derecho indica la Terra Australis, en <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/92/ApocalypseStSeverFolios45v46rWorldMap.jpg>

¹⁰ GRIMBERG, Carl. *La conquista de América*, Ercilla, Santiago, 1985, pp. 5-12.

que hoy lleva su nombre el 1 de noviembre de 1520, siendo también de paso el primer europeo en avistar el territorio patagónico¹¹.

En el intertanto la corona castellana, notando la ventaja de dominar este continente recién descubierto, buscaría la confirmación de sus nuevos dominios por parte del Sumo Pontífice. La primera de estas gestiones serían las Bulas *Intercaeteras*, promulgadas por el Papa Alejandro VI en 1493 y que entregaron a España el dominio de todos los territorios recién descubiertos situados al oeste de una línea trazada a 100 leguas de las islas Cabo Verde¹². Juan II de Portugal, insatisfecho con la línea papal de demarcación, concluiría en 1494 el Tratado de Tordesillas con Isabel de Castilla mediante el cual la línea de demarcación sería trasladada 270 leguas al oeste: Todos los territorios ubicados al este de la línea serían otorgados a Portugal, los del oeste, a la corona de Castilla. Así pues la gran mayoría de los territorios americanos serían, *de jure*, territorio español, incluso si otras potencias emergentes como Francia e Inglaterra terminarían por ignorar estos acuerdos y comisionarían sus propias expediciones hacia el Nuevo Mundo. Destacable entre estas últimas son las del navegante veneciano Juan Caboto, quien, bajo la égida del monarca inglés Enrique VII, descubriría la isla de Terranova en la actual costa canadiense¹³ en 1497 y sería por tanto el primer europeo en avistar América del Norte desde las exploraciones vikingas del siglo XI¹⁴.

El descubrimiento, en 1513, del Océano Pacífico por parte de Núñez de Balboa redundó en la exploración española de este nuevo mar y a hazañas como la ya mencionada circunnavegación del globo por parte de Magallanes. Poco duraría a la corona española, sin embargo, su monopolio sobre el Pacífico. El establecimiento del imperio colonial español llamó la atención del resto de las coronas de Europa, quienes buscarían con diversos grados de éxito sus propias esferas de influencia dentro del nuevo continente¹⁵. Adicionalmente, la degradación de la estabilidad político-religiosa europea debido a la publicación de las noventa y cinco tesis de Martín Lutero en la ciudad sajona de Wittenberg y la subsecuente reforma protestante daría lugar a un periodo de disputas

¹¹ Antonio Pigafetta. *Primer Viaje Alrededor del Mundo*. (1525). Santiago, 1899, pp. 11-15.

¹² Alejandro IV, Papa, "Inter Caetera II", 4 de mayo de 1493, en [https://la.wikisource.org/wiki/Inter_caetera_\(quarto_nonas_Maii_1493\)](https://la.wikisource.org/wiki/Inter_caetera_(quarto_nonas_Maii_1493)).

¹³ JONES, Evan y CONDON, Margaret. *Cabot and Bristol's Age of Discovery: The Bristol Discovery Voyages 1480-1509*, University of Bristol, Bristol, 2016, pp. 39-45.

¹⁴ Los primeros hallazgos de colonización europea sobre el continente americano lo encontramos en los sitios arqueológicos de L'Anse aux Meadows, en Canadá. Para profundizar en este tema, véase GRIMBERG, Carl. *Entre Árabes y Escandinavos*, Ercilla, Santiago, 1985, pp. 184-189.

¹⁵ GRIMBERG, Carl. *Despotismo Ilustrado*, Ercilla, Santiago, 1985, pp. 5-12.

entre las coronas del viejo continente. Es de especial importancia el conflicto entre Enrique VIII, rey de Inglaterra, y el papa Clemente VII debido a la imposibilidad de Catalina de Aragón, consorte de Enrique, de dar un heredero al trono y por lo tanto a la búsqueda por parte del rey inglés de la anulación del matrimonio. Este acontecimiento degeneraría en la separación de la Iglesia de Inglaterra de la autoridad papal y al mismo tiempo en el desconocimiento efectivo de los dictámenes romanos, incluyendo ciertamente las Bulas de Donación. A partir de entonces las coronas inglesa y española se transformarían en rivales acérrimos, disputándose entre sí el dominio de las tierras descubiertas.

Con la conquista de América del Sur, la corona Española pretendió infructuosamente el cerrar las puertas del Océano Pacífico a las otras potencias europeas, quienes a partir de entonces no podrían recalar en las costas dominadas por España, so pena de considerar sus naves como contrabando. Consecuencia de esto fue la constante búsqueda de un paso a través del norte de América que permitiese sortear el continente de forma más directa, sin tener que dar la vuelta por el sur y evitando así los dominios españoles. A pesar de esto el recrudecimiento del conflicto entre el reino español y los estados europeos llevó a nuevas formas de hacer la guerra en el mar. Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas¹⁶ descubrirían la vulnerabilidad de las flotas del tesoro españolas, que hacían el viaje regular entre las colonias americanas y la Metrópoli cargadas de oro y otros productos, dando lugar así a acciones depredadoras en las que corsarios comisionados por estos estados hostilizarían constantemente el comercio colonial del Imperio Español. Es resaltable la figura del navegante inglés Francis Drake, quién entre 1577 y 1580 incursionaría en el Océano Pacífico a través del estrecho de Magallanes y hostilizaría las costas americanas, transformándose también en la segunda persona en circunnavegar el globo.

La exploración del Océano Pacífico por parte de los navegantes europeos continuó, y a la conquista española de islas como Guam y las Filipinas¹⁷ se sumarían hechos como la subyugación, primero portuguesa y luego holandesa, de la Insulindia¹⁸, la colonización inglesa de la Australasia y la penetración francesa en la Polinesia. El continente

¹⁶ Nombre con el que la historiografía denomina a la república conformada por las provincias neerlandesas de Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia, Groninga, Overijssel y Güeldres.

¹⁷ AVILÉS, Frank, *Antecedentes, contactos, caminos no tomados y presencia consular chilena en territorios del Pacífico*, (tesis de doctorado), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2018. pp. 27-28.

¹⁸ Nombre con que era denominado el Archipiélago Malayo y la actual Indonesia.

australiano en particular, denominado originalmente como Nueva Holanda por el navegante neerlandés Willem Janszoon¹⁹, recibiría su nombre actual bajo la suposición de que esta isla era la vaticinada *Terra Australis*. La exploración, sin embargo, del hemisferio sur continuaría. En 1763 el francés Louis de Bougainville coloniza las Islas Malvinas, para algunos años después venderlas a España por orden del rey de Francia²⁰. Por otro lado, en 1768 comenzarían los viajes del inglés James Cook, quién en 1773 sería el primer navegante en traspasar el círculo polar antártico²¹. En 1819, los tripulantes de la fragata española San Telmo fueron los primeros en pisar –por accidente- el Territorio Antártico, en la Isla Livingston²². El mismo año el inglés William Smith desembarca en la Isla Rey Jorge, reclamándola para la corona inglesa²³. En 1820, una expedición rusa liderada por Fabian von Bellingshausen y Mikhail Lazarev descubriría oficialmente el Continente Antártico al avistar por primera vez tierra firme en lo que ahora es la Tierra de la Reina Maud²⁴. La *Terra Australis* dejó, por fin, de ser *Incógnita*.

España en el sur del mundo

Por otro lado, tras el periodo inicial de expansión en América, la corona española se preocuparía de defender su extenso dominio colonial. La conquista del Imperio Incásico entre 1532 y 1572 por parte de Francisco Pizarro, el descubrimiento de Chile en 1536 por parte de Diego de Almagro y el inicio del periodo de su conquista en 1541 por Pedro de Valdivia y la fundación en 1536 en la costa atlántica de la colonia de Buenos Aires por Pedro de Mendoza²⁵ fueron algunos pasos fundamentales para cimentar el dominio español sobre el Cono Sur.

Las rumoreadas riquezas de los territorios de Chile, ubicados al sur del Imperio Inca, impulsaron una expedición exploradora liderada por el adelantado Diego de Almagro

¹⁹ POLO MARTÍN, Bárbara, y OLIVOS, Héctor. *14. Grandes Mapas de la Historia. El descubrimiento de Australia y el Pacífico*, EMSE EDAPP, Barcelona, 2019, pp. 24-29.

²⁰ Louis de Bougainville. *Voyage Around the World*. (1766-69). Londres, 1772, cap. III.

²¹ James Cook. *A Voyage Towards the South pole and Around the World*. Londres, 1777, vol. 1, cap. III.

²² MAZZEO, Juan José, “El viaje del navío San Telmo y sus posibles restos en Base Artigas”, en *II Reunión de Historia Antártica Iberoamericana*, Lima 20 al 22 de julio de 1994.

²³ ROSOVE, Michael. *Antarctica, 1772 - 1922; Freestanding Publications through 1999*. Adelie Books, Santa Monica, 2001, en <http://www.antarctic-circle.org/rosove.htm>.

²⁴ Fabian von Bellingshausen. *Двукратные изыскания в Южном Ледовитом океане*. (1831) Moscú, 1949. En <https://web.archive.org/web/20050327003548/http://kapustin.boom.ru/journal/bel04.htm>.

²⁵ ELIOTT, John, “La conquista española y las colonias de América” en BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, t. I, p. 143.

en 1536, la que regresaría rápidamente al Perú tras constatar la ausencia de estos tesoros²⁶. Esto no disuadiría a otros conquistadores como el extremeño Pedro de Valdivia, veterano de las guerras de Flandes e Italia y hombre de confianza de Francisco Pizarro, quien, tras liquidar sus propiedades en el Perú, organizó una segunda expedición al sur, con el objetivo de subyugar y colonizar las tierras de Chile. Un rival temprano de Valdivia aparecería con Pedro Sancho de la Hoz, quién era acreedor de una cédula real autorizándolo a conquistar los territorios ubicados al sur del estrecho de Magallanes²⁷. Valdivia y De la Hoz se asociaron, pero tras una breve lucha de poder en la que el primero se sobrepondría, las reclamaciones de ambos se unificarían finalmente en la figura de Valdivia²⁸.

En diciembre de 1540 la hueste de Valdivia llegó al valle del río Mapocho, fundando un par de meses después la ciudad de Santiago²⁹, haciéndose además con los lavaderos de oro del estero Marga Marga en el valle del río Aconcagua. Poco después el cabildo entregaba a Valdivia el cargo de gobernador interino, creándose así *de facto* la gobernación de Chile, independiente administrativamente de Perú. En 1544, buscando mejorar la conexión con Perú, Valdivia ordenó a Juan Bohón la fundación de una nueva ciudad al norte de Santiago, La Serena³⁰. Ese mismo año llegó al puerto de Valparaíso una expedición marítima comandada por el navegante genovés Juan Bautista Pastene, quién se puso bajo las órdenes de Valdivia³¹. Pastene recibiría la orden de tomar posesión de toda la costa de Chile hasta el estrecho de Magallanes en nombre de Valdivia y la corona española. Esta ambiciosa meta no fue concretada en su totalidad, llegando los barcos de Pastene hasta la bahía denominada San Pedro, en la actual región de Los Lagos³². Durante el viaje de regreso, sin embargo, esta expedición exploró la desembocadura del río Ainilebo, rebautizado como Valdivia³³, y tomó posesión de la

²⁶ BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 1*, Universitaria, Santiago, 1999, pp. 155-158.

²⁷ Léase el siguiente extracto de la cédula real entregada a De la Hoz en Capitulación y Asiento que se tomó con Pero Sancho de la Hoz para efectuar descubrimientos en la Mar del Sur, 24 de enero de 1539, "Primeramente vos doy licencia y facultad á vos el dicho Pero Sancho de la Hoz para que por nos y en nuestro nombre [...] podáis navegar con los dichos navíos [...] hasta el dicho Estrecho de Magallanes y la tierra que está de la otra parte dél [...] Item, vos prometemos que hecho el dicho descubrimiento de la otra parte del dicho Estrecho [...] os haremos la merced condina á vuestros servicios y entre tanto que nos, informados de lo que así descubriéredes, seais nuestro gobernador dello", en MEDINA, José Toribio (ed.). *Colección de Documentos Inéditos Para la Historia de Chile*, Santiago, 1896, t. VIII, p.16.

²⁸ BARROS ARANA, *op. cit.* pp. 170-175.

²⁹ *Ibid.* pp. 178-182.

³⁰ *Ibid.* pp. 205-207

³¹ *Ibid.* p. 207

³² *Ibid.* p. 210

³³ *Ídem.*

bahía de Penco³⁴. Esta en particular fue la nueva meta de Pedro de Valdivia, quién reanudó la exploración terrestre del territorio, llegando en 1546 al río Biobío³⁵, fundando en 1550 la ciudad de Concepción³⁶.

En 1552 el gobernador Valdivia fundó la ciudad de Valdivia en las orillas del río epónimo³⁷, sin embargo encontró su muerte en 1553 cerca del fuerte Tucapel a manos de un levantamiento mapuche liderado por el Toqui Lautaro, su antiguo paje indígena³⁸. Un año antes Valdivia había enviado a la metrópoli a su hombre de confianza, Gerónimo de Alderete, con el objetivo de buscar el reconocimiento por parte del Rey Carlos I de su nombramiento como gobernador. Alderete no solo obtendría la confirmación del cargo para Valdivia, sino que además, tras la llegada a España de la noticia de la muerte de Valdivia, Alderete obtendría el cargo de gobernador de Chile en 1555³⁹, sin embargo no lograría hacer efectiva la posesión de su puesto al fallecer un año más tarde durante el viaje de regreso a la colonia, víctima de fiebre amarilla⁴⁰. Es posible ver en la confirmación real de los títulos de Alderete el germen de la reclamación chilena sobre sus territorios antárticos, puesto que, de acuerdo a una cédula real subsiguiente, en su persona se fusionaron por vez primera los territorios que se considerarían posteriormente como Chile propiamente tal, incluyéndose en esta las tierras que llegan hasta el polo sur, siendo incluso posible afirmar que es aquí en donde Chile se consolida como un ente completo tal como se entiende en la actualidad, lo que conecta sin dar lugar a dudas al Chile continental con el Chile Antártico al entenderse estos territorios como un todo orgánico. Es notable además observar en esta cédula real el interés de la monarquía por conocer exhaustivamente la composición y calidad tanto étnica como religiosa y geográfica de las hipotéticas tierras y pueblos ubicados más allá del estrecho, esto con el objeto de obtener un punto de partida detallado para la toma de posesión efectiva del territorio, o en palabras del mismo rey

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ibid.* p. 214

³⁶ *Ibid.* pp. 298-303

³⁷ *Ibid.* p. 312

³⁸ El tortuoso fin del gobernador Valdivia se detalla en *Ibid.* pp. 333-339

³⁹ “[...] Por cuanto Pedro de Valdivia, nuestro gobernador y capitán general del Nuevo Extremo y provincias de Chile es fallecido [...] acatando lo que vos el adelantado don Jerónimo de Alderete, caballero de la Orden de Santiago, nos habéis servido, [...] tenemos por bien que por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, ó hasta tanto que por Nos otra cosa se provea, tengáis la gobernación y capitania general del dicho Nuevo Extremo y provincias de Chile, así como la tenía el dicho Pedro de Valdivia[...], en MEDINA, José Toribio (ed.). *Colección de Documentos Inéditos Para la Historia de Chile*, Santiago, 1896, t. XIII, pp 453

⁴⁰ BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 2*, Universitaria, Santiago, 1999, p. 71.

“nos enviareis relación dello para que, vista, mandemos proveer en lo que toca a su población lo que vieremos más convenir, y proveereis que se tome posesión en nuestro nombre de las tierras y provincia que caen en la demarcación de la corona de Castilla”⁴¹. Se observa en las palabras reales una auténtica intención no solamente de exploración, sino que también de posesión de las legendarias tierras australes. La ya mencionada muerte de Alderete pondría un temporal alto a este proyecto de conquista, el que sin embargo no sería olvidado por mucho tiempo.

El levantamiento de Lautaro terminaría con su muerte en la batalla de Mataquito, en 1557 y la de su sucesor Caupolicán, capturado tras la batalla de Millarapue y empalado en 1558. La conquista de Chile se consolidaría así, a pesar de la continuada resistencia mapuche. Estas gestas serían relatadas por Alonso de Ercilla, quien llegó a Chile en 1557 junto al nuevo gobernador, García Hurtado de Mendoza⁴². *La Araucana* es la obra maestra de Ercilla, y fue el primer poema en verso escrito en Chile. En esta obra Ercilla relataría la fase inicial de la Guerra de Arauco y en sus primeros cantos describiría la fértil provincia de Chile, con sus fronteras en la *región antártica famosa*⁴³.

En 1563 se separarían de la jurisdicción de la Capitanía General de Chile los territorios trasandinos que conformarían la Gobernación de Tucumán, que pasaría a formar parte de la Audiencia de Charcas⁴⁴. No se modificó, sin embargo, el dominio chileno sobre la provincia de Cuyo, situada en el sector oriental de la Cordillera de los Andes, o sobre los territorios patagónicos, estos a la sazón bajo el control nativo, pero reclamados por la corona.

En el intertanto, la conquista de Chile proseguía. En 1567 el gobernador Rodrigo de Quiroga volvió a penetrar al sur del Biobío, iniciando el proceso de colonización de la isla de Chiloé⁴⁵. Algunos años después, en 1578, el corsario inglés Francis Drake llegó a las costas chilenas: El incendio y saqueo de Valparaíso y su posterior acoso a la navegación española en el Pacífico llevarían al virrey del Perú, Francisco de Toledo, a ordenar a uno de sus hombres, Pedro Sarmiento de Gamboa, la exploración a cabalidad de la zona del estrecho, repeliendo a cuanto inglés encontrase, para posteriormente

⁴¹ MEDINA, José Toribio (ed.). *Colección de Documentos Inéditos Para la Historia de Chile*, Santiago, 1896, t. XIII, pp 456.

⁴² BARROS ARANA, *op. cit.* p. 83.

⁴³ Alonso de Ercilla. *La Araucana*, Difusión, Buenos Aires, 1971, p. 15.

⁴⁴ GONZÁLEZ PUJANA, Laura, “Fundaciones y Límites de la Real Audiencia de Charcas”, en XIII Coloquio de Historia Canario-Americana, Cabildo Insular de Gran Canaria, (2000), p. 1048.

⁴⁵ La relación de la conquista de Chiloé se puede encontrar en BARROS ARANA, *op. cit.* pp. 276-279.

informar al rey Felipe II los acontecimientos⁴⁶. Cumplida esta tarea, el rey daría a Sarmiento, en 1581, la misión de fortificar la zona del estrecho, contando para esta importante labor con veintitrés naves y tres mil colonos. Las dificultades del viaje serían la causa de que, dos años después, llegaran al estrecho cinco barcos con trescientos colonos⁴⁷. Sarmiento fundaría dos colonias: En la boca atlántica del estrecho, la ciudad del Nombre de Jesús, y en la desembocadura oeste, la ciudad del Rey Felipe. Sin embargo, un motín dejaría a Sarmiento con una sola nave disponible, por lo que decidiría regresar a España para volver con auxilio para la colonia. Su labor resultaría infructuosa: Sarmiento fue capturado en el trayecto y, los colonos, tras abandonar Nombre de Jesús, terminarían por morir de inanición⁴⁸. El epílogo de este intento de colonización se cierra en 1587, cuando el corsario inglés Thomas Cavendish tras llegar a las ruinas de Ciudad del Rey Felipe y encontrarse con el espectáculo de sus habitantes muertos, decidió rebautizar la localidad como *Port Famine*, o Puerto del Hambre⁴⁹.

El proceso de colonización de Chile sufrió igualmente un traspié fundamental. Tras aplastar el levantamiento de Lautaro, los españoles reanudaron la fundación de fuertes y ciudades al sur del río Biobío, sin ser capaces, sin embargo, de sofocar la resistencia de los nativos. En 1598 el gobernador de Chile, Martín García Oñez de Loyola encuentra la muerte junto a sus hombre a manos del cacique Pelantaro⁵⁰, cuyo levantamiento significaría la destrucción de todos los asentamientos españoles al sur del Biobio salvo la ciudad de Castro, en Chiloé⁵¹. El nuevo gobernador, Alonso de Ribera, establecería este río cómo la base desde donde se iniciaría, paulatinamente, el avance sobre Arauco, inaugurando así el periodo colonial chileno durante el cual los peninsulares se enfocarían en consolidar los territorios ya conquistados, resignándose a permitir un amplio grado de autonomía nativa bajo la soberanía real⁵².

⁴⁶ ZAURITZ SEPÚLVEDA, Waldo. *Historia militar de Magallanes*. Prensa Austral, Punta Arenas, 2003, pp. 36-38.

⁴⁷ *Ibid.* p. 40.

⁴⁸ *Ibid.* p. 45.

⁴⁹ *Ibid.* p. 46.

⁵⁰ BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 3*. Universitaria, Santiago, 1999, p. 178.

⁵¹ La relación de la sublevación de Pelantaro se puede encontrar detallada en los capítulos 15, 16 y 17 de *Ibid.*

⁵² Del mismo modo, la relación detallada de la gobernación de Alonso de Ribera se encuentra en los capítulos 18, 19 y 20 de la misma obra.

A partir de entonces poca sería la penetración española al sur. Adicionalmente, las guerras en Europa drenaban las arcas metropolitanas, y la casa de los Habsburgo españoles daba muestras de agotamiento.

La muerte sin descendientes, en 1700, de Carlos II de España, desencadenaría un nuevo conflicto armado en Europa: La Guerra de la sucesión española. Serían parte de esta las grandes potencias europeas del momento, siendo las principales la Francia borbónica en apoyo del delfín Felipe, nombrado como sucesor por Carlos II, y el Sacro Imperio, en defensa de los derechos dinásticos del archiduque Carlos de Austria. Esta guerra terminó en 1714 con la firma del tratado de Utrecht, que cimentó la victoria de las fuerzas borbónicas y el establecimiento del pretendiente francés como Felipe V, rey de España⁵³. El cambio dinástico tendría grandes repercusiones para el Imperio Español, siendo una de estas la transformación de España en un estado unitario bajo el control de Castilla como fuerza hegemónica interna y el establecimiento de un sistema de gobierno absolutista de corte francés.

En los dominios americanos, la ascensión de la dinastía borbónica dio paso a la reorganización de la administración colonial. El Virreinato del Perú en particular, que durante el periodo Habsburgo administraba los dominios españoles situados desde Panamá al sur, sufrió en 1717 una primera escisión con la elevación a la calidad de virreinato del Nuevo Reino de Granada, compuesto por las audiencias de Panamá, Santa Fe de Bogotá y Quito⁵⁴. En 1740 la ciudad de Valdivia, bajo la administración directa del virreinato, es incorporada a Chile. Por otro lado en 1768 se conforma el Virreinato del Río de la Plata, con asiento en la ciudad de Buenos Aires y compuesto por los territorios del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán, Charcas y Cuyo, este último parte hasta el momento de la Capitanía General de Chile⁵⁵. Finalmente en 1784 se crea

⁵³ Tratado de Paz y Amistad de Utrecht entre España y Gran Bretaña, 13 de julio de 1713, Artículo 1, *“Habrá una paz cristiana y universal, y una perpetua y verdadera amistad entre el serenísimo y muy poderoso príncipe Felipe V, rey católico de las Españas y la serenísima y muy poderosa princesa Ana, reina de la Gran Bretaña; entre sus herederos y sucesores, y también entre los reinos, estados, dominios y provincias de uno y otro príncipe, en cualquier parte que estén situadas”*.

⁵⁴ Felipe V, Rey de España, “Real cédula de 27 de mayo de 1717 anunciando el establecimiento del virreinato de la Nueva Granada”, en *New Granada*, <https://minerva.manchester.ac.uk/new-granada/items/show/6>

⁵⁵ Carlos III, Rey de España, “Real cédula de erección del virreinato del Río de la Plata”, en https://es.wikisource.org/wiki/Real_c%C3%A9dula_de_erecci%C3%B3n_del_virreinato_del_R%C3%ADo_de_la_Plata

la Intendencia de Chiloé, siendo separada de Chile y puesta bajo la jurisdicción directa de Perú⁵⁶.

Esta reorganización territorial tenía el objetivo de racionalizar la administración española de sus colonias. Sin embargo se respiraban vientos de cambio: La llegada del siglo XIX vería cómo el viejo orden terminaría por ser barrido.

Chile mira hacia el sur

Los primeros años del siglo XIX serían testigos de cómo, a partir de la llama encendida en la Francia de 1789 por las ideas del liberalismo y el republicanismo, las colonias españolas en América declararían una a una su independencia de la metrópoli. Chile haría lo propio en 1818 después de la victoria en los campos de Maipú, tras la cual las fuerzas españolas se retirarían de casi todo el país, permaneciendo formalmente en Valdivia y la Isla de Chiloé y manteniendo focos de resistencia aislados en la zona sur⁵⁷. Sin embargo, el proyecto independentista de Bernardo O'Higgins, erigido como el líder indiscutido del nuevo estado, no terminaba ahí: Chile seguía rodeado por los reductos españoles en el sur y el Virreinato de Perú en el norte. En febrero de 1820 el marino escocés Thomas Cochrane, contratado por Chile para comandar la primera armada nacional, arrebató Valdivia y su sistema de fuertes a España⁵⁸, para en ese mismo mes intentar infructuosamente la captura de la isla de Chiloé⁵⁹. Por otro lado Argentina y Chile se preparaban para llevar la guerra al norte y expandir el proceso independentista al Perú. Este, sin embargo, terminaría por ser cooptado por Simón Bolívar, quien se autoerigió finalmente cómo el único líder de la Independencia peruana.

En Chile, O'Higgins se granjeó la enemistad de los sectores aristocráticos y regionales, arruinados por los gastos ocasionados por la empresa libertadora al Perú, a lo que se agregaban sus políticas autoritarias y centralizadoras cómo una amenaza a sus intereses. En 1822, O'Higgins promulga una carta constitucional que, por primera vez,

⁵⁶ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Chiloé colonial (1553-1826). Memoria Chilena, en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3335.html>

⁵⁷ El periodo denominado por la historiografía como la Guerra a muerte. Este es el periodo de acción de las milicias realistas de Vicente Benavides y los infames Hermanos Pincheira, entre otros.

⁵⁸ Fernando Guarda Geywitz escribió una relación detalladísima acerca de esta acción, en GUARDA GEYWITZ, Fernando. *La toma de Valdivia*. Zig Zag, Santiago, 1970.

⁵⁹ BARROS ARANA, Diego. *Las Campañas de Chiloé (1820-1826)*. Imprenta del Ferrocarril, 1856. pp. 32-37.

establece los límites del Chile independiente, siendo estos en el sur el Cabo de Hornos y en el este, la cordillera de los Andes, sin una precisión mayor⁶⁰. Además se reconocen como pertenecientes a Chile las islas de Juan Fernández y el Archipiélago Chilote, este último aún en manos de la resistencia realista. Un año después, sin embargo, O'Higgins fue depuesto tras un levantamiento provincial encabezado por el general Ramón Freire, intendente de Concepción, terminando exiliado en el Perú⁶¹. Sin perjuicio de aquello, sin embargo, O'Higgins jamás perdería la esperanza de regresar a Chile, manteniendo una nutrida correspondencia no solo con sus partidarios, sino que también con cualquier personaje que quisiera saber de sus proyectos. Entre estos es destacable la carta escrita en 1831 al capitán Coghlan de la *Royal Navy* británica, en la cual expone su visión de un Chile que, controlando el estrecho de Magallanes, se puede erigir en la gran potencia no solo del Pacífico Sur sino que también, gracias a esta privilegiada situación geográfica, controlar el Atlántico Sur, ensalzando además las cualidades del pueblo chileno que tiene, a sus ojos, el potencial de convertirse en una nación de marineros⁶². En 1842 O'Higgins logró finalmente la autorización para regresar a Chile, deseo que finalmente se vio frustrado con la súbita aparición de problemas cardíacos que lo llevarían a la muerte ese mismo año en suelo peruano, exhalando con su último suspiro la palabra 'Magallanes'⁶³. Sus proyectos y su visión, sin embargo, no serían completamente olvidados por sus compatriotas.

El fin del gobierno de O'Higgins dio paso al periodo de organización de la República de Chile⁶⁴, bajo el control inicial del general Freire, con el cual se completaría la expulsión de las fuerzas realistas de su último bastión en territorio de Chile: La isla de Chiloé,

⁶⁰ Constitución Política del Estado de Chile, 30 de octubre de 1822, Artículo 3. "*El territorio de Chile conoce por límites: al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; al Occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes.*"

⁶¹ BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile, Tomo 13*. Rafael Jover, Santiago, 1894, pp. 830-834.

⁶² Es interesante constatar en esta misma carta que O'Higgins consideraba como territorio de Chile toda la Patagonia desde el golfo de San José, en la actual provincia argentina de Chubut, hasta la Antártida: "*Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones en latitud 23° hasta South New Shetlands en latitud 65° sur y en el Atlántico desde la Península de San José en latitud 42° hasta South New Shetlands*", en Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (ARMINRELEX), Santiago, Archivo Documental, Antártica, vol. 1, ff. 10-11.

⁶³ VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El ostracismo de O'Higgins*. Rafael Jover. Santiago 1882, p. 928.

⁶⁴ Mal llamado también como la Anarquía, este fue un periodo de ensayos constitucionales y convulsiones internas propias de un estado recién gestado.

anexada en 1826 tras la imposición del tratado de Tantauco a Antonio Quintanilla, líder de la guarnición ibérica. España perdía la última de sus posesiones en América del Sur.

En 1826 llegan a las costas magallánicas los barcos británicos *HMS Andromeda* y *HMS Beagle* con motivos de exploración científica bajo el comando del capitán Philip Parker King. La *Beagle* regresaría en 1832 por razones similares a los de la primera expedición, siendo comandada esta vez por el capitán Robert FitzRoy y llevando a bordo a Charles Darwin, entonces un joven naturalista. Este viaje no solo influyó en la elaboración de su posterior teoría de la selección natural, sino que su descripción de las costas patagónicas cómo un territorio agreste y desierto de toda riqueza tendría funestas consecuencias para el control chileno sobre este territorio⁶⁵.

El inestable periodo de organización de la República finalizaría en 1830 con la Batalla de Lircay, en la que el general conservador José Joaquín Prieto derrotó a las gobiernistas de Ramón Freire⁶⁶. El victorioso general Prieto llega al poder acompañado por Diego Portales, la verdadera eminencia gris de su gobierno. El proyecto de Portales consistía en llevar el orden a Chile para posteriormente transformar al país en la potencia hegemónica del Pacífico Sur⁶⁷. Para ello, el país debía abrir sus puertas al comercio exterior, transformando a Valparaíso en el primer puerto de América al ser la puerta de entrada al Pacífico⁶⁸. Un claro ejemplo de esta política está en la construcción, en 1833, de los almacenes fiscales de Valparaíso⁶⁹.

Este mismo año un equipo de jurisperitos liderado por Mariano Egaña redacta una nueva carta constitucional para la República que establecía, entre otras provisiones, el

⁶⁵ Darwin se refiere constante a la Patagonia con términos como “desnudas y duras tierras”, “agreste” “llano y desolado”. Quizás el fragmento más decidor es el siguiente: “*El país permanecía uniforme, y fue extremadamente aburrido. La completa similitud de las producciones a través de la Patagonia es una de sus características más evidentes. [...] Incluso los mismos cauces del río y los arroyos que en él entraban estaban apenas animados por un tinte verde. La maldición de la esterilidad está en la tierra, y el agua, que fluye sobre un lecho de guijarros, comparte la misma maldición. [...] Por cuanto no hay nada que soporte vida en la corriente de este yermo río.*” En DARWIN, Charles. *The Voyage of the Beagle*, The Harvard Classics, New York, 1909, p. 201. Esta opinión fue repetida por los historiadores chilenos decimonónicos como Barros Arana y Vicuña Mackenna, lo que en la práctica llevó al abandono de la Patagonia chilena por parte de Santiago.

⁶⁶ BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile, Tomo 15*. Rafael Jover, Santiago, 1894, pp. 564-571.

⁶⁷ AVILÉS, *op. cit.* p. 116.

⁶⁸ *Ibid.* p. 117.

⁶⁹ LARRAÍN ZELADA, Víctor. “Edificios del centro de abastecimiento (V). Patrimonio arquitectónico y su relación con la historia militar y económica de Chile” en *Revista de Marina*, vol. 129, núm. 929 (2012), pp. 383-393.

carácter presidencial del estado de Chile⁷⁰ y, en el capítulo I, la extensión del territorio chileno, siendo esta la misma pronunciada en la constitución de 1822⁷¹. Los límites fijados, reflejo de la mentalidad del latifundista promedio del valle central, que dominaba el gobierno, influirían tan funestamente en la integridad territorial chilena al ignorar sus derechos patagónicos y antárticos como los escritos de Darwin.

El proyecto de Portales fue fatalmente interrumpido con su muerte en 1837, víctima de un conato revolucionario del comandante del batallón Maipo, coronel José Vidaurre, acantonado en Quillota, el que fue rápidamente sofocado por el gobierno y sirvió como una de las causas de la declaración de guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, la que sería desmembrada por Chile en 1839 con la victoria en los campos de Yungay.

En 1841 fue electo presidente el general Manuel Bulnes, vencedor de Yungay, cuyo gobierno se caracterizaría por la relativa tranquilidad institucional y la consolidación del sistema portaliano de gobierno. Uno de sus mayores hitos fue indudablemente la toma de posesión del estrecho de Magallanes. Cómo antecedente para este suceso es necesario mencionar la llegada a Chile del buque a vapor de mano del ingeniero estadounidense William Wheelwright, que facilitaba la navegación por el estrecho al no necesitar esta estar subyugada al viento⁷². Esto gatilló en el gobierno de Chile la necesidad de asegurar sus derechos histórico sobre su zona austral, especialmente teniendo en cuenta que Argentina, Francia y el Reino Unido tenían puestas sus miras sobre este punto fundamental⁷³. Se organizaría pues una expedición colonizadora desde Chiloé, puesto que los habitantes de esta isla eran considerados especialmente adaptables a las condiciones agrestes de la Patagonia⁷⁴. Al mando de esta expedición se pondría al marino inglés John Williams, naturalizado como Juan Guillemos, capitán de puerto de Ancud⁷⁵ quien, al buscar y no encontrar una nave idónea para la tarea comisionaría la construcción de un barco adecuado⁷⁶. Entre los veintitrés miembros de la tripulación se cuenta la figura de Bernardo Phillipi, naturalista prusiano al servicio

⁷⁰ Constitución Política del Estado de Chile, 25 de mayo de 1833, Capítulo VII.

⁷¹ Constitución Política del Estado de Chile, 25 de mayo de 1833, Capítulo I, Artículo 1. *"El territorio de Chile se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, i desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el Archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes, i las de Juan Fernández."*

⁷² AVILÉS, *op. cit.* p. 119.

⁷³ *Ibid.* p. 82.

⁷⁴ ZAURITZ SEPÚLVEDA, *op. cit.* p. 55.

⁷⁵ FUENZALIDA BADE, Rodrigo. "La Armada en Magallanes desde la toma de posesión hasta el siglo XX" en Revista de Marina, vol. 104, núm. 781 (1987).pp. 591.

⁷⁶ *Ídem.*

del Ejército de Chile, quien usaría la oportunidad para complementar su labor científica⁷⁷. En 1843 el barco en construcción, con arboladura de goleta, fue completado. Bautizado inicialmente como *Presidente Bulnes*, su homónimo rechazaría el honor, tomando finalmente el nombre de goleta Ancud⁷⁸. El 22 de mayo del mismo año partía la expedición al sur, llegando a Puerto del Hambre el 21 de septiembre, tomando posesión del estrecho en nombre del Estado de Chile⁷⁹. El día siguiente llegaba al estrecho la fragata francesa *Phaeton*, que recaló próxima a la Ancud. Tras desembarcar la tripulación de la nave gala y al elevar la bandera de su país, Guillermo presentó una protesta formal al capitán francés, quien afirmó no pretender infligir los derechos chilenos con esta acción, siendo esta controversia rápidamente aclarada entre ambos comandantes⁸⁰. Poco después los tripulantes de la Ancud serían reforzados por soldados procedentes de la capital, iniciándose las obras de construcción de un fuerte, el que fue completado el 30 de octubre, siendo bautizado como Fuerte Bulnes⁸¹. Chile consolidaba así su dominio sobre el estrecho de Magallanes. En 1848 se decidió el traslado de la colonia desde su zona de construcción hasta el sector conocido como *Sandy Point*, esto debido a la dificultad de efectuar trabajos agrarios⁸². Con el abandono del Fuerte Bulnes se establecía la nueva colonia de Punta Arenas⁸³, que tomó el carácter de colonia penal, la que era guarnecida por los soldados de peor conducta del ejército.

En 1851, el fin del ciclo presidencial de Manuel Bulnes dio lugar a un periodo de insurrección liberal debido a la elección de Manuel Montt como nuevo mandatario y el intervencionismo electoral del partido Conservador. La Revolución de 1851 tuvo su eco en Magallanes, con la insurrección de Miguel Cambiaso, teniente de artillería que tras apoderarse de Punta Arenas y asesinar al gobernador Benjamín Muñoz Gamero, arrasó la colonia y se dirigió con sus leales al norte, a engrosar las filas de la revolución. Sin embargo, en Chiloé, Cambiaso fue traicionado por su gente y entregado a las autoridades, siendo finalmente ejecutado en Valparaíso en abril de 1852⁸⁴.

⁷⁷ ANRIQUE, Nicolás. *Diario de la Goleta "Ancud"*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago, 1901. p. 12.

⁷⁸ FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *op. cit.* p. 592.

⁷⁹ ANRIQUE, Nicolás, *op. cit.* pp. 39-40.

⁸⁰ *Ibid.* pp. 41-42.

⁸¹ *Ibid.* pp. 60-61.

⁸² FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *op. cit.* p. 595.

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ Una relación detallada de la insurrección de Cambiaso se encuentra en VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Cambiaso*. El Mercurio, Santiago, 1877.

Punta Arenas no permanecería abandonada mucho tiempo, siendo nombrado como gobernador Bernardo Phillipi, el que fue asesinado poco después por indígenas tehuelches con quienes pretendía establecer contacto⁸⁵. Sin embargo Punta Arenas a partir de entonces tendría una existencia relativamente tranquila, que solo sería interrumpida por los constantes intentos de Argentina por establecer su control en la zona con agentes como el lobero y contrabandista Luis Piedrabuena, nombrado capitán de fragata por el gobierno de Mitre⁸⁶. En el intertanto, en el año 1856, Chile y Argentina firmaron un tratado de paz y amistad en el cual se establecía el principio de *uti possidetis iure* con respecto a la frontera común: Es decir, los límites existentes al momento de la independencia se mantenían vigentes⁸⁷.

La Guerra contra España de 1866 no tocó directamente a la colonia chilena en el estrecho, pero sería este testigo de las acciones policiales de la goleta Covadonga⁸⁸, capturada a los españoles y enviada por Santiago a defender las costas australes de Chile. Un año después, en 1867, el presidente José Joaquín Pérez decreta⁸⁹ la entrega de regalías a los individuos que pretendan habitar Magallanes en nombre del gobierno chileno, lo que da ímpetus a un nuevo impulso colonizador compuesto esta vez no por presidiarios, sino que por hombres libres. Algunos años después, en 1870, el gobernador de Punta Arenas, Oscar Viel, ahuyenta definitivamente a Piedrabuena de Magallanes, desmantelando un puesto mantenido por este en la zona⁹⁰.

⁸⁵ ZAURITZ SEPÚLVEDA, *op. cit.* p. 121.

⁸⁶ FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *op. cit.* p. 598.

⁸⁷ Tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre la República de Chile y la Confederación Argentina, 30 de agosto de 1855, Artículo 39. °, *“Los gobiernos de Chile y la República Argentina nombrarán, respectivamente, dentro del término de treinta días contados desde que esta convención sea canjeada, dos ciudadanos chilenos y dos argentinos, los cuales formarán un tribunal mixto que resolverá las cuestiones. Este tribunal decidirá, también, las demandas que cualquiera que las dos potencias deduzca para obtener las reparaciones que crea debidas a su dignidad, derechos e intereses Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año de 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre esta materia para discutir las después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga.”*

⁸⁸ FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *op. cit.* pp. 599-600.

⁸⁹ Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, Decreto s/n, 2 de diciembre de 1867, *“Art. 1. ° A las familias de colonos establecidas en Magallanes o que fueren a establecerse allí, se les concede: 1. ° Pasaje libre con sus equipajes, aperos i útiles de labranza en los buques transportes que envíe el Gobierno de Magallanes. 2. ° Una suerte de tierra cuya estension será determinada por el Gobernador, no pudiendo escoder de veinticinco hectáreas al padre de familia i doce a cada uno de sus hijos varones mayores de catorce años. La tierra será vendida a los colonos, a cincuenta centavos la hectárea, i su pago se efectuará en la forma prevenida en el artículo siguiente. [...]”*.

⁹⁰ FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *op. cit.* pp. 601-602.

En 1874 Viel traspasa su cargo de gobernador al coronel Diego Dublé Almeyda, quien establece la soberanía chilena en todos los territorios ubicados al sur del río Santa Cruz, pero reservándose el derecho de capturar a toda nave contrabandista encontrada al sur del río Negro mientras no se estableciese sólidamente la soberanía sobre la Patagonia mediante arbitraje entre Chile y Argentina⁹¹. Es siguiendo esta política que, en 1876, es capturada al sur del río Claro por la marina chilena la nave *Jeanne Amelie*, de bandera francesa pero navegando con permiso argentino en aguas patagónicas. La requisita y posterior hundimiento de esta barca en el estrecho de Magallanes generó una crisis diplomática entre los gobiernos chileno y argentino, la que logró ser sorteada sin acciones bélicas⁹². Ardor similar generaría en Buenos Aires la captura por parte de la cañonera chilena Magallanes de la guanera estadounidense Devonshire, autorizada también por Argentina para explotar los territorios en disputa⁹³. Esta crisis sería sorteada tras el establecimiento de un pacto entre el ministro chileno Alejandro Fierro y el cónsul argentino en Santiago, Mariano Sarratea, que establecía el fin de las disputas patagónicas por medio de un arbitraje a realizarse en un punto indeterminado del futuro⁹⁴. La firma de este tratado por un lado y el estallido de la Guerra del Pacífico distraerían al gobierno de Chile de sus pretensiones patagónicas y darían a Argentina una virtual carta blanca para continuar su penetración en estos territorios, más aun teniendo en cuenta que este tratado nunca entró en vigor al no ser jamás ratificado por Argentina.

El fin del proceso de colonización de la Araucanía terminaría por unir el Chile continental. La incorporación de los ricos territorios salitreros de Tarapacá tras la Guerra del Pacífico y la anexión de Isla de Pascua en 1888 completaron la consolidación del territorio nacional y dieron a Chile una breve edad de oro durante la cual el país fue capaz de ejercer control sobre el Pacífico Sur⁹⁵.

⁹¹ *Ibid.* p. 602

⁹² *Ídem.*

⁹³ *Ibid.* p. 603

⁹⁴ Tratado Fierro-Sarratea, 6 de diciembre de 1878, Artículo 1, "*Los gobiernos de Chile y la República Argentina nombrarán, respectivamente, dentro del término de treinta días contados desde que esta convención sea canjeada, dos ciudadanos chilenos y dos argentinos, los cuales formarán un tribunal mixto que resolverá las cuestiones. Este tribunal decidirá, también, las demandas que cualquiera que las dos potencias deduzca para obtener las reparaciones que crea debidas a su dignidad, derechos e intereses.*".

⁹⁵ Una interesante mirada de las oportunidades diplomáticas abiertas a Chile tras la victoria en la Guerra del Pacífico se puede encontrar en RUBILAR LUENGO, Mauricio, "Chile y sus relaciones internacionales: de la Guerra del Pacífico a la neutralidad en la Primera Guerra Mundial (1883-1919)",

Finalmente, en 1881, el presidente Domingo Santa María llevó a cabo negociaciones con Argentina que concluyeron en la firma del tratado limítrofe de 1881 en el cual Chile renunció a sus reclamaciones territoriales sobre la Patagonia transandina bajo la lógica de la divisoria de las aguas⁹⁶, dejando sin efecto el tratado de 1956. A cambio de esta cesión de derechos Chile obtuvo la soberanía incontestada sobre el Estrecho de Magallanes⁹⁷, el que sin embargo fue sometido a diferentes restricciones destinadas a facilitar la navegación internacional⁹⁸. Este tratado tuvo pues consecuencias importantes en la configuración de las reclamaciones chilenas y argentinas sobre la Antártida. En efecto Argentina, considerando este documento y el posterior protocolo complementario de 1893⁹⁹ como meras maniobras dilatorias en su búsqueda por el control del Estrecho y de una salida soberana al océano Pacífico, modernizó su flota con el objeto de obtener la superioridad naval en el Cono Sur. Este farol fue respondido tanto por Chile como por Brasil, lanzándose estas tres repúblicas en una carrera armamentística que exacerbaría por un tiempo las presiones diplomáticas. Estas, al menos en lo que concierne a Chile y Argentina, terminaron por ser apaciguadas en 1899 con las entrevistas personales entre los presidentes de ambos estados en el evento denominado por la prensa como el Abrazo del Estrecho. Sin embargo, la carrera armamentista solo menguaría en 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial y el consecuente reenfoque del mercado armamentístico hacia los países beligerantes.

en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA ARAVENA, Andrés. (eds.), *La Gran Guerra (1914-1918) Visiones desde Europa y América*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción-Universidad de Valladolid (2014), pp. 67-83.

⁹⁶ Tratado de límites entre Chile y Argentina, 29 de julio de 1881, Artículo 1°, *"El límite entre Chile i la República Argentina es, de norte a sur, hasta el paralelo cincuenta i dos de latitud, la Cordillera de Los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas i pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro. [...]"*

⁹⁷ Tratado de límites entre Chile y Argentina, 29 de julio de 1881, Artículo 2°, *"En la parte austral del Continente i al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de Punta Dungenes se prolongue por tierra hasta Monte Dinero, de aquí continuará hacia el oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta i dos de latitud, i de aquí seguirá hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el "Divortium Aquarum" de Los Andes. Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecerán a la República Argentina y a Chile los que se extiendan al sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes el artículo 3°."*

⁹⁸ Tratado de límites entre Chile y Argentina, 29 de julio de 1881, Artículo 5°, *"El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad i asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito."*

⁹⁹ El protocolo complementario establece principalmente el principio de que Chile no debe tener salida directa al océano Atlántico y Argentina no debe tener salida directa al océano Pacífico. Sin embargo, debemos hacer notar que de acuerdo a lo expuesto hasta ahora, Chile tenía acceso directo al océano Atlántico, siendo el tratado de 1881 una lamentable claudicación, a pesar de haber sido necesario por razones de *realpolitik*.

La edad heroica de la exploración antártica

Mientras tanto, a la vuelta del siglo XIX, occidente daba sus pasos finales en la exploración del planeta: Las expediciones de misioneros y hombres de fortuna como Livingstone y Morton Stanley terminaban de mapear las espesuras del África Negra, el gran Desierto Australiano era cruzado en todas las direcciones, *cowboys* armados de Winchesters, Colts y alambre de púas dominaban el salvaje *Far West* norteamericano y en la Selva Amazónica peruana, Fitzcarraldo, sediento de caucho, movía una barcaza por encima de una montaña. Sólo dos territorios permanecían desafiantes a la presencia humana, los polos norte y sur.

La búsqueda incesante de una ruta oceánica directa entre los océanos Pacífico y Atlántico dio ímpetus a la exploración del Océano Ártico por parte no solo de las potencias marítimas, sino que también gracias a la actuación de individuos noruegos¹⁰⁰.

Entre los años 1897 y 1899, el Reino de Bélgica llevó a cabo su primera expedición antártica, la que contaba entre sus integrantes a Frederick Cook y Roald Amundsen. Esta expedición, la primera en pasar todo un invierno al sur del Círculo Polar Antártico, es ampliamente considerada como el principio de la edad heroica de la exploración antártica. Entre los proyectos que la seguirían se destacan la Expedición *Southern Cross* de 1898, que exploraría *in situ* la Barrera de hielo de Ross por primera vez, la Expedición *Discovery* de 1901, liderada por el inglés Robert F. Scott, que descubriría y exploraría la meseta antártica, y la Expedición Nimrod de 1907, de Ernest Shackleton, primera en alcanzar el Polo Magnético.

Por otro lado, las expediciones árticas de los estadounidenses Frederick Cook en 1908 y Robert Peary en 1909, si bien discutidas ampliamente, serían consideradas las primeras en conquistar el Polo Norte. El continente antártico era pues la última frontera terrestre a la humanidad.

Hacia el año 1910 los ímpetus estaban preparados para la conquista del polo austral. Dos expediciones lideradas por veteranos de la exploración antártica, el Capitán Scott por un lado y Roald Amundsen por su parte, se lanzaron en carrera para ser los primeros en llegar al sur. Esta hazaña fue consumada finalmente por Amundsen, quien

¹⁰⁰ Son célebres los viajes exploratorios, tanto por mar como por aire por parte de Fridtjof Nansen, o las expediciones al Polo Norte del mismo Amundsen.

mejor preparado, alcanzaría el polo geográfico el 14 de diciembre de 1911, regresando indemne a su base de partida. Los británicos por su parte no correrían con la misma suerte: Su expedición, plagada de problemas y malentendidos logísticos, llega al polo cinco semanas después de Amundsen, la amargura de la derrota coronada con la muerte de la partida completa en el camino de regreso, liderada por el mismo Scott, quien se erigiría así en una figura trágica que representó, al menos para los británicos, el costo en vidas humanas que cobró la exploración antártica.

La conquista de los polos no implicaría, sin embargo, el fin de las expediciones: Aún quedaban hazañas por completar. En 1914, Ernest Shackleton lideró la Expedición Imperial Transantártica, que como su nombre indicaba, pretendía ser la primera en cruzar el continente de un extremo a otro en un esfuerzo mancomunado del Reino Unido y sus dominios¹⁰¹. La expedición partió con dos barcos, el *Endurance* y el *Aurora*, en agosto de ese año desde Plymouth con buen pie, habiendo asegurado Shackleton un importante financiamiento y habiendo recibido miles de voluntarios para el viaje¹⁰². Sin embargo, el desastre no se hizo esperar. Tras recalar en Buenos Aires y la isla Georgia del Sur el *Endurance* encontró en el Mar de Weddell una densa banquisa a la deriva que finalmente lo hizo encallar en los hielos en febrero de 1915¹⁰³. Tras un trayecto que los llevó primero a isla Elefante después de permanecer varados más de un año en los hielos y luego, tras un épico viaje en bote de 16 días por parte de la tripulación, a la isla Georgia y posteriormente las islas Malvinas, Shackleton finalmente se vio en la necesidad de acudir a las autoridades del puerto de Punta Arenas desde donde, tras un infructuoso intento por rescatar al resto de sus hombres¹⁰⁴, Shackleton solicita a la Armada de Chile el préstamo de la escampavía *Yelcho*¹⁰⁵, comandado por el Piloto 2° Luis Pardo Villalón. Con el beneplácito del gobierno de Chile y el entusiasmo de Pardo¹⁰⁶, la *Yelcho* partió el 25 de agosto a Isla Elefante, en condiciones

¹⁰¹ Entendiéndose estos como los *Dominions of the Crown*, comunidades autónomas súbditas directamente de la corona, no dependientes del Reino Unido.

¹⁰² Es necesario aclarar, sin embargo, que el célebre aviso en el periódico solicitando voluntarios para un viaje peligroso y mal pagado, pero prometiendo gloria y reconocimiento en caso de éxito es una leyenda apócrifa.

¹⁰³ SHACKLETON, Ernest, *South: the story of Shackleton's last expedition, 1914-1917*, MacMillan, Nueva York, 1920, pp. 29-37

¹⁰⁴ En total tres intentos sin éxito, como relata Shackleton en su obra *South: Una desde la misma isla Georgia, una desde Uruguay y una desde Punta Arenas*.

¹⁰⁵ SHACKLETON, Ernest, *op. cit.* p. 220.

¹⁰⁶ La carta del Piloto Pardo a su padre, escrita en las vísperas de su viaje de rescate y reproducida *urbi et orbi*, es fiel reflejo de su actitud frente a la misión asignada: "La tarea es grande, pero nada me da miedo: soy chileno. Dos consideraciones me hacen hacer frente a estos peligros: salvar a los exploradores y dar

invernales extremadamente hostiles. Desafiando todas las expectativas, la *Yelcho* llega el 30 de ese mismo mes a su destino, desde donde rescata a los 22 tripulantes encallados sin ninguna baja, regresando a Punta Arenas sin novedades cuatro días después. La malograda Expedición Transantártica no se completaría, pero gracias a la valentía del Piloto Pardo y su tripulación se evitaría una tragedia mucho mayor¹⁰⁷.

Los homenajes ciertamente no se hicieron esperar: El Piloto Pardo fue inmediatamente ascendido a Piloto 1º, abonándosele diez años de servicio y figurando su hazaña en la orden del día de la Armada de Chile, además de recibir medallas honoríficas de diversas asociaciones. Por otro lado, una recompensa de £25.000 aprobada por el gobierno británico fue rechazada por el marino, argumentando que al rescatar a Shackleton solo cumplía con su deber naval. En 1930, tras su retiro de la armada, el gobierno de Chile comisionó a Pardo como cónsul en Liverpool hasta 1934, falleciendo en 1935 con la salud quebrantada por sus años de servicio en las heladas aguas de Magallanes¹⁰⁸. La proeza del Piloto Pardo, una proto-expedición antártica nacional, demuestra que Chile no solo estaba en condiciones de confirmar sus argumentos históricos sobre sus territorios australes, sino que también poseía las capacidades necesarias para ejercer soberanía efectiva sobre estos.

Ernest Shackleton por su parte no renunció a su vocación antártica y organizó una última expedición en 1921, pero falleció el 5 de enero de 1922 en la isla Georgia del Sur al llegar desde Rio de Janeiro debido a un infarto, a los 47 años¹⁰⁹. Esta expedición fue la última en casi diez años, y las posteriores no solo contarían con todas las comodidades tecnológicas, sino que también tendrían objetivos distintos a los de la pura exploración científica. La muerte de Shackleton, pues, sirvió también como el punto final de la edad heroica de la exploración antártica.

gloria a Chile. Estaré feliz si pudiese lograr lo que otros no. [...] Cuando usted lea esta carta, o su hijo estará muerto o habrá llegado a Punta Arenas con los náufragos. No retornaré solo."

¹⁰⁷ SHACKLETON, Ernest, *op. cit.* pp. 344-347.

¹⁰⁸ Armada de Chile, *Luis Pardo Villalón*, en <https://www.armada.cl/tradicion-e-historia/biografias/p/luis-pardo-villalon>

¹⁰⁹ South Georgia Museum, *Death of Shackleton*, en <https://sgmuseum.gs/death-of-shackleton/>

La Antártida Chilena

El primer tercio del siglo XX en Chile se caracterizó, sobre todo, por la desidia de una clase política indolente, y, consecuencia directa de esta, una latente inestabilidad política. En el ámbito antártico, además de la proeza del Piloto Pardo, poco se hizo para asegurar los intereses antárticos de Chile: Algunas concesiones de explotación pesquera a particulares como Pedro Benavides en 1902¹¹⁰, Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera en 1906¹¹¹ y la creación de una sociedad ballenera magallánica ese mismo año¹¹². Esta inercia llevaría a levantamientos obreros que serían sofocados duramente por las fuerzas armadas, y finalmente, a la elección como presidente de Arturo Alessandri Palma, quien prometía barrer con el orden establecido y de sus ruinas, establecer un nuevo ordenamiento para el país. Sin embargo, sus actos no fueron capaces de igualar sus ambiciones, con un congreso que ponía obstáculo tras obstáculo en su camino. La actuación de los mandos medios del ejército en la sesión parlamentaria del 3 de septiembre de 1924, conocida como el ruido de sables, implicó un punto de inflexión decisivo en la vida política nacional. Si bien la amenaza de intervención militar amedrentó a los parlamentarios lo suficiente para que aprobasen la legislación social de Alessandri, el presidente, temiendo transformarse en una marioneta de las fuerzas armadas, se autoexilia fuera del país. La solución de estos militares sería imponer una junta militar compuesta por los comandantes en jefe a los que estaban nominalmente subordinados. Pasado un tiempo esta misma junta de gobierno sería depuesta por un grupo de militares entre los que se encontraba un joven capitán del ejército de probada lealtad al gobierno de Alessandri, Ramón Cañas Montalva¹¹³, quien tendrá una destacada actuación en el futuro antártico nacional.

El capitán Cañas, cuya formación lo había llevado a países europeos como Suecia y Alemania, había absorbido como una esponja las enseñanzas de los profesores Rudolf

¹¹⁰ Ministerio de Obras Públicas, Decreto 3310, 31 de diciembre de 1902 “*Primero. Concédase en arrendamiento a don Pedro Pablo Benavides G., las islas Diego Ramírez y San Idelfonso, situadas las primeras en el grado 56° 35’ de latitud y 68° 37’ de longitud, y la segunda en el grado 55° 53’ de latitud y 69° 19’, de longitud, a 80 millas más o menos al Sur del Cabo de Hornos [...]*”, en ROMERO JULIO, Pedro. *Síntesis de la historia antártica chilena*. Universitaria, Santiago, 1985, p. 41.

¹¹¹ ROMERO JULIO, Pedro, *op. cit.* p. 42.

¹¹² *Ibid.* pp. 43-44.

¹¹³ PEÑA, Juan Cristóbal. *La secreta vida literaria de Augusto Pinochet*, DeBolsillo, Santiago, 2015, pp. 39-40.

Kjellén, Karl Haushofer y John Mackinder¹¹⁴ al respecto de una ciencia novedosa: La geopolítica, o el estudio de las naciones en su calidad de ente viviente y orgánico¹¹⁵. Es en este contexto en que Cañas se convertiría en uno de los mayores impulsores dentro de las fuerzas armadas nacionales del control efectivo por parte de Chile de sus territorios australes y de la reactivación de los derechos históricos del país sobre el Continente Antártico bajo la siguiente premisa: El péndulo de la historia estaba gravitando desde el viejo mundo a la cuenca del Pacífico, por lo tanto el país que fuese capaz de controlar el continente Antártico dominaría las rutas comerciales australes. Chile, por su posición geográfica y sus antecedentes históricos, era el estado con mayores posibilidades de lograr este dominio efectivo, rehabilitando en efecto la visión de Bernardo O'Higgins y Diego Portales de Chile como la potencia dominante del Pacífico Sur¹¹⁶, dejando para este propósito una nutrida obra. Es evidente en las obras de Cañas su conocimiento cabal de la zona austral de Chile y la experiencia formativa que significaron sus años en el regimiento Pudeto de Punta Arenas, primero como oficial subalterno y luego en calidad de comandante no solo de este, sino que también de la V división del ejército¹¹⁷.

La convulsionada realidad política nacional, exacerbada por la crisis económica de 1929, dio poco ímpetu a las reclamaciones antárticas chilenas, las que fueron descuidadas por los gobiernos de turno. No sería ya hasta la estabilización de la política interna nacional con el segundo gobierno de Arturo Alessandri, entre 1932 y 1938 que Chile podría permitirse nuevas aventuras diplomáticas. Es en este sentido que, una vez electo Pedro Aguirre Cerda como presidente a fines de 1938 y con la declaración de soberanía noruega de 1931 sobre el continente¹¹⁸ como antecedente, se forma una comisión cuyo objetivo sería la elaboración de estudios que permitiesen al estado chileno establecer fehacientemente sus derechos territoriales en el territorio¹¹⁹.

¹¹⁴ BURNES TORRES, Carlos. *RAMÓN CAÑAS MONTALVA-VISIONARIO Y TENAZ PRECURSOR ANTÁRTICO*, recopilación privada, pp. 7-8.

¹¹⁵ MENDOZA PINTO, Juan Eduardo. *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*, Universidad de Concepción, Concepción, 2017, pp. 18-19.

¹¹⁶ El ejemplo más claro del pensamiento visionario del General Cañas lo podemos encontrar en el artículo epónimo en CAÑAS MONTALVA, Ramón. *Reflexiones geopolíticas sobre el presente y el futuro de América y Chile*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2008, pp. 135-169.

¹¹⁷ BURNES TORRES, Carlos, *op. cit.* pp. 6-7.

¹¹⁸ Haakon VII, Rey de Noruega, "Proclamación real, 1 de mayo de 1931", en *International Law Documents 1948-1949*, vol. XLVI, (1950), p. 239.

¹¹⁹ HUNEEUS GANA, Antonio. *Antártida*. Imprenta Chile, Santiago, 1948, pp. 12-13

Esta comisión, uno de cuyos personajes más importantes fue el abogado Julio Escudero Guzmán, profesor de la Universidad de Chile y profundo conocedor del asunto antártico, dedicó su actividad durante los años 1939 y 1940 al establecimiento de los límites precisos correspondientes al territorio chileno, gozando para esto del continuado apoyo del coronel Cañas Montalva, en aquel momento comandante del regimiento Pudeto en Punta Arenas, quien seguía aumentando su nutrido *corpus* académico y epistolar mediante constantes artículos en los que establecía su doctrina geopolítica para el control del Pacífico Sur. Todos estos esfuerzos se verían coronados el 6 de noviembre de 1940 con la promulgación del decreto n° 1747, en el que el presidente Aguirre Cerda, en representación del estado de Chile, finalmente reconocía sólidamente sus derechos ancestrales sobre la Antártida, declarando la posesión sobre el territorio y fijando sus límites entre los meridianos 53° O y 90° O¹²⁰. Por supuesto que las protestas británicas y argentinas no demorarían en llegar, pero el momento de actuar era propicio considerando que el Reino Unido estaba lidiando a manos llenas con la implacable maquinaria de guerra alemana, y por otra parte el país trasandino estaba pasando por un periodo de inestabilidad política debido a las reformas impulsadas por el presidente Ortiz, quebrantado por su frágil salud. A pesar, sin embargo, de las diferencias, Argentina y Chile alcanzarían eventualmente un entendimiento para formar un frente común contra las reclamaciones de la corona británica, reconociendo estos dos estados sus derechos sobre el continente y aceptando mutuamente la soberanía de uno y otro sobre los territorios antárticos sin disputa mutua¹²¹.

Ahora que el marco jurídico para la reclamación chilena sobre sus territorios septentrionales estaba completo faltaba la posesión efectiva de este, lo que se llevaría a cabo con la primera expedición chilena a la Antártida.

Iniciativa del presidente Gabriel González Videla, su organización era motivada sobre todo por la urgencia que causaba el fin de la Segunda Guerra Mundial: Terminada esta,

¹²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 1747, 6 de noviembre de 1940 *"Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras, islas, islotes, arrecifes glaciares (pack-ice), y demás, conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich."*

¹²¹ Declaración Conjunta de Chile y Argentina sobre la Antártida, 4 de marzo de 1948, "1. ° Que ambos Gobiernos actuarán de común acuerdo en la protección y defensa jurídica de sus derechos en la Antártida Sudamericana, comprendida entre los meridianos 25° y 90° de longitud oeste de Greenwich, en cuyos territorios se reconocen Chile y la República Argentina indiscutibles derechos de soberanía. 2. ° Que están de acuerdo en continuar su acción administrativa, de exploración, vigilancia y fomento en la región de frontera no definida, de sus respectivas zonas antárticas, dentro de un espíritu de cooperación recíproca." en *Soberanía de Chile en la Antártica*, Imprenta Chile, Santiago, 1948, pp. 57-58.

las miradas del Reino Unido y el resto de las potencias se posarían sobre sus puntos de interés en el continente blanco tan pronto como la reconstrucción, bancada por los Estados Unidos finalizara. Era necesario pues actuar antes del cumplimiento de este nebuloso plazo. Organizada la expedición en 1946 y liderada por el Capitán de fragata Federico Guesalaga Toro¹²², contó con la participación de representantes de las tres ramas de las fuerzas armadas y del mundo científico y civil, una comitiva heterogénea que incluía a personajes como el escritor Francisco Coloane, el periodista y teórico nacional-socialista esotérico Miguel Serrano (Siendo la principal motivación de este el encontrar el último escondite de Adolf Hitler, de quien afirmaba que había sobrevivido la guerra ocultándose en la Antártida), el abogado Oscar Pinochet de la Barra, experto en temas legales antárticos, el arquitecto Julio Ripamonti¹²³, encargado de construir la primera base nacional en el continente, el geólogo Carlos Oliver, los biólogos Parmenio Yáñez y Guillermo Mann y una comisión de la Fuerza Aérea al mando del teniente de aviación Arturo Parodi¹²⁴.

El 12 de febrero de 1947, arribó a la bahía Chile, en isla Greenwich el transporte Angamos¹²⁵, recibido por la fragata Iquique y el personal de la Base Soberanía, inaugurada seis días antes por el Comodoro¹²⁶ Guesalaga y aún en construcción. La misión encomendada a la Iquique era encontrar la isla deshabitada más septentrional posible para la construcción de la primera base antártica chilena. La zona no estaba completamente deshabitada, como pudo comprobar la tripulación de la Iquique, ya que algunas islas más al sur de la Greenwich ya estaban ocupadas por destacamentos británicos y en un solo caso, por argentinos. Sin embargo, se estableció rápidamente un *modus vivendi* cordial entre las diferentes expediciones¹²⁷. Tres días después, el 15 de febrero, el teniente Parodi efectuó el primer vuelo nacional sobre la Antártida¹²⁸.

El día 7 de marzo, la expedición cruzó el Círculo Polar Antártico por primera vez, llegando ese mismo día a su objetivo original, Bahía Margarita, en tierra firme. Interpelado por los ocupantes de una base inglesa en la cercana Isla Stonington, el

¹²² PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *Base Soberanía y otros recuerdos antárticos*. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1977, p. 16.

¹²³ *Ibid.* p. 33.

¹²⁴ *Ibid.* p. 29.

¹²⁵ *Ibid.* p. 18.

¹²⁶ Comodoro es, en la Armada de Chile, un rango temporal con autoridad de almirante otorgado a un capitán a cargo de una zona naval o grupo de tarea independiente.

¹²⁷ PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* pp. 30-32.

¹²⁸ *Ibid.* pp. 28-29.

Comodoro Guesalaga afirmó la soberanía chilena sobre el territorio antártico nacional, lo que le daba libre derecho de tránsito¹²⁹. El 12 de marzo, la expedición llegó a Isla Decepción, la que fue explorada durante tres días, zarpando el día 15 de regreso a Base Soberanía¹³⁰. El 21 de marzo la expedición finalizó su objetivo con la construcción del faro Prat, regresando al Chile Continental el día siguiente, quedando a cargo de la base el Teniente 1° Boris Kopaitic, nombrado expresamente por el gobierno de Chile como el primer Gobernador Marítimo de la Antártida Chilena¹³¹, junto a cinco marinos. Por supuesto que el establecimiento de la primera base naval chilena en la Antártida no fue visto por buenos ojos por Argentina y el Reino Unido, que presentaron cartas de protesta a la cancillería chilena, las que fueron respondidas con el gobierno afirmando sus derechos a establecer cuantas bases fuesen necesarias en el territorio legítimamente chileno¹³².

El primer paso para unir el Chile Antártico con el Chile Continental ya había sido dado, pero no era suficiente. Era necesaria la toma de posesión efectiva del territorio, algo que, hasta entonces, nadie había hecho. Era pues necesario organizar una segunda expedición.

Esponsales antárticos

Cinco meses después del regreso de la primera expedición antártica chilena, el día 2 de agosto de 1947, el general Ramón Cañas Montalva coronaba su brillante carrera al ser nombrado Comandante en Jefe del Ejército en calidad de suplente del titular, el general Ramón Barros Tirado, que se desempeñaba como ministro de defensa del presidente González Videla¹³³. Fue él uno de los más fuertes impulsores de la preparación de una segunda expedición antártica nacional, que debía ser llevada a cabo lo antes posible puesto que era necesario recuperar con vigor el tiempo perdido anteriormente. Consecuente a este fin, la nueva expedición debía no solo ser de exploración, sino que también debía establecer una segunda base nacional en el continente.

¹²⁹ *Ibid.* pp. 34-40.

¹³⁰ *Ibid.* pp. 41-43.

¹³¹ Francisco Sánchez, "La Autoridad Marítima en el Territorio Chileno Antártico", en Infodefensa, España, 20 de diciembre de 2022, en <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrars/4114324/autoridad-maritima-territorio-chileno-antartico>

¹³² PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* pp. 51-52.

¹³³ "El Señor Comandante en Jefe del Ejército", en Cien Águilas, núm. 26, p. 5. (1947).

Mientras tanto, al tiempo que avanzaban los preparativos para la nueva expedición, en Rio de Janeiro se desarrollaban eventos de importancia continental: Los estados americanos concluían en septiembre de 1947, en el marco de las conferencias latinoamericanas, firmando un acuerdo denominado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, o TIAR, en el cual se establecía la obligatoriedad de los firmantes de acudir en socorro de cualquier otro estado firmante que fuese agredido por otro estado externo¹³⁴. La importancia cardinal para Chile de este tratado descansa en el hecho de que en el artículo cuarto, que establece los límites del área geográfica de acción del TIAR, se agregaron los territorios del Chile Antártico, además de las reclamaciones propias de Argentina¹³⁵. Con su entrada en vigor en marzo del siguiente año, Chile y Argentina estaban, en teoría, protegidos de cualquier agresión inglesa concerniente a los territorios antárticos bajo el principio de la seguridad colectiva, aunque al ser reconocida la Antártida como *terra nullis* era imposible impedir la erección de bases por parte de cualquier estado.

Esta vez, la expedición estaba compuesta por la fragata Covadonga y el Rancagua y estaba comandada por el Comodoro Ernesto González Navarrete, quien tenía experiencia en el trayecto antártico al ser el comandante de la fragata Iquique durante la primera expedición y dentro de la tripulación estaba el reemplazo del personal naval dejado en Base Soberanía. El Teniente Kopaitic sería relevado por el Teniente 1° Francisco Araya Prorromant, quien fue nombrado como el segundo Gobernador Marítimo de la Antártida Chilena.¹³⁶

La segunda expedición antártica Chilena zarpó de Valparaíso el 18 de diciembre de 1947, arribando a Punta Arenas el 27 del mismo mes y a la Isla Greenwich el 6 de enero de 1948, siendo recibida sin novedad por el Teniente Kopaitic¹³⁷, para posteriormente

¹³⁴ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 12 de marzo de 1948, Artículo 3°, Inciso 1 "Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas."

¹³⁵ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 12 de marzo de 1948, Artículo 4°, "La región a que se refiere este Tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: [...] desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 5 grados latitud norte, 24 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el Polo Sur; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste [...]"

¹³⁶ PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* p. 64.

¹³⁷ PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* p. 57.

efectuar labores de reconocimiento y exploración en los mares del este de esta isla, con el objetivo de encontrar una bahía en tierra firme practicable para la construcción de la nueva base, la que se encontró el 9 de enero, 120 kilómetros al sureste de Isla Greenwich, casi en la punta de la Península Antártica. La segunda base chilena en la Antártida, denominada como Base O'Higgins, primera base chilena y segunda en total en tierra firme fue construida con celeridad bajo la supervisión, una vez más, del arquitecto Ripamonti, y puesta esta vez bajo el control del Ejército¹³⁸. En el intertanto, en Santiago, se producían acontecimientos inesperados: El 20 de enero, el presidente Gabriel González Videla anunciaba un viaje a la zona austral de Chile, específicamente hasta Punta Arenas¹³⁹. El plan auténtico era otro: El presidente tenía la intención de ser el primer jefe de estado en pisar el Continente Blanco. Por supuesto que con una noticia así, todas las alarmas se encendieron: Las relaciones nacionales con Argentina y el Reino Unido eran tensas debido al interés de los tres estados sobre un territorio antártico que tenía tres reclamaciones opuestas entre sí a la vez, por lo que cada movimiento sospechoso era escudriñado con la mayor atención y la más mínima acción chilena suscitaba la inmediata entrega de airadas protestas por parte de Argentina y el Reino Unido. En consecuencia, dada la importancia de la visita presidencial al Chile Antártico, era menester la suma mantención del secreto. El personal de la Base O'Higgins fue informado el día 9 de febrero de la visita del presidente, quién pretendía inaugurar personalmente las instalaciones y así tomar posesión formalmente del Chile Antártico, siendo el viaje revelado abiertamente al público en un escueto comunicado dos días después, el 11 de febrero¹⁴⁰. Componían esta travesía el Presidente y su familia, la Primera Dama Rosa Markmann y sus hijas, los ministros de Defensa, General Guillermo Barrios Tirado y de Tierras y Colonización, Fidel Estay, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, el General Ramón Cañas Montalva del Ejército, el Vicealmirante Emilio Daroch Soto y el General del Aire Aurelio Celedón Palma, además de representantes del Congreso Nacional y la prensa¹⁴¹.

La reacción internacional fue de estupefacción. En un principio el Reino Unido se limitó a expresar su preocupación acerca de las consecuencias que podría tener este viaje en

¹³⁸ CAÑAS MONTALVA, Ramón, Orden de Comando N° 10, Artículo 1° "Fúndese en el Territorio Antártico Chileno la BASE DEL EJÉRCITO GENERAL O'HIGGINS", en Instituto Geográfico Militar, *Base O'Higgins, 50 años*. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1997, p. 54.

¹³⁹ PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* p. 67.

¹⁴⁰ *Ídem*.

¹⁴¹ *Ibid.* p. 68.

las relaciones bilaterales¹⁴². Al pasmo inicial siguió la ira, afirmando el Secretario de Asuntos Exteriores Hector McNeill en el parlamento el 16 de febrero que la visita presidencial era una demostración “ostentosa, naval y de otro orden en las zonas que nosotros administramos y que, según lo que sabe todo el mundo, consideramos territorio británico”¹⁴³, prometiendo además medidas de fuerza inmediatas para evitar tal ultraje al gobierno de Su Majestad. En Sudáfrica descansaba el crucero HMS Nigeria, veterano de los teatros mediterráneo y asiático de la Segunda Guerra Mundial, al que le fue encomendado la misión de dirigirse inmediatamente a la Antártida¹⁴⁴, mientras Argentina hacía lo propio con el envío de una flotilla completa¹⁴⁵. Ninguna de estas dos estratagemas rindió fruto: El transporte Pinto, que llevaba la comitiva presidencial, arribó a la base Soberanía el 17 de febrero. Ese día el presidente condecoró al Teniente Kopaitic y sus hombres con la medalla ‘Al Valor’¹⁴⁶.

El siguiente evento en tabla era la inauguración de la base O’Higgins, lo que ocurrió el 18 de febrero en un acto solemne en el que el presidente, en un sentido discurso, proclamó la confirmación de la posesión nacional del Chile Antártico¹⁴⁷, seguido por una alocución del General Cañas en la que hacía una relación histórica de los eventos históricos que unen a Chile con sus posesiones más australes, comparando el viaje presidencial con la toma de posesión del estrecho, poco más de un siglo antes¹⁴⁸. Dos días después, el 20 de febrero, la comitiva presidencial embarcó en el transporte Pinto para emprender el regreso a Punta Arenas¹⁴⁹. Los miembros de la segunda expedición antártica hacían lo propio seis días más tarde, regresando al Chile Continental con el

¹⁴² *Ídem*.

¹⁴³ *Ibid.* p. 69.

¹⁴⁴ “Continua siendo secreta la misión del Nigeria”, en La Estrella de Valparaíso, Chile, 17 de febrero de 1948, LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.), *Antartica, Testimonios Periodísticos, 1947-1957*, Puntáguenes, Valparaíso, 2004, p. 89.

¹⁴⁵ “Parten ocho barcos de guerra de Argentina a la Antártica”, en La Estrella de Valparaíso, Chile, 16 de febrero de 1948, en LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.). *op. cit.* p. 88.

¹⁴⁶ PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* p. 71.

¹⁴⁷ “[...] *La presencia del Presidente de la República en estas dilatadas regiones representa una confirmación más de la soberanía de Chile, sobre el extremo sur del suelo nacional [...]*” en Instituto Geográfico Militar. *op. cit.* p. 120.

¹⁴⁸ “[...] *Y Admiramos la recia personalidad de un BULNES logrando el jalonamiento de estructuraciones potentes sobre el estrecho de Magallanes; hoy, debemos destacar con la amplitud viril, de los caballerescos reconocimientos el gesto de S.E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, que sin omitir sacrificios ni riesgos personales ha completado y engrandecido el mandato de O’Higgins con el fervor de su patriotismo y la agudeza de su línea como estadista, extendiendo para siempre los fueros y ventajas de la vida nacional, a los márgenes antárticos de nuestro Estrecho. [...]*” en Instituto Geográfico Militar. *op. cit.* p. 122.

¹⁴⁹ GONZALEZ VIDELA, Gabriel, *Memorias*, Gabriela Mistral, Santiago, 1975. pp. 813-818.

galardonado Teniente Kopaitic y su gente. Quedaba a cargo de la base O'Higgins el Capitán del Ejército Hugo Schmidt Torres, seleccionado personalmente por el General Cañas, secundado por el Teniente 1° de aviación Carlos Toro Mazote y cuatro integrantes más.¹⁵⁰ Mientras tanto, en Santiago, el representante argentino Pascual La Rosa y el ministro de relaciones exteriores chileno, Germán Donoso Vergara, concluían las negociaciones en las que se establecía una unidad de propósitos al respecto de los intereses antárticos de Chile y Argentina. En el pacto firmado el día 4 de marzo, se establecía la existencia de una *Antártida Sudamericana*, comprendida como la fusión de las reclamaciones chilena y argentina, entre los meridianos 25° y 90° Oeste, entre los cuales los firmantes reconocían su respectiva soberanía, considerando el límite exacto entre ambos territorios nacionales una zona a definir en un acuerdo bilateral futuro¹⁵¹.

Por cierto que la fiebre antártica nacional aún no estaba saciada. Al poco de regresar la segunda expedición al Chile Continental, el General Cañas impulsó la organización de una tercera expedición antártica. La nueva base debía construirse esta vez al sur de las dos primeras, y, al igual que estas, estaba diseñada por el infatigable arquitecto Ripamonti, quien repetiría el viaje por tercera vez junto al abogado Pinochet de la Barra, quién sirvió de cronista para las dos expediciones anteriores¹⁵². Esta vez la expedición estaba comandada por el Comodoro Leopoldo Fontaine Nakin, al mando de tres buques: La fragata Covadonga, el petrolero Maipo y el patrullero Lautaro. Eran acompañados por los relevos de las bases antárticas: El Capitán de Corbeta Augusto Varas a la base Soberanía, para entonces rebautizada como Base Naval Capitán Arturo Prat, el Capitán del Ejército Aristides Migueles a la base O'Higgins y el Teniente 2° de la FACH Hernán del Río, destinado a la nueva base, denominada Presidente Gabriel González Videla¹⁵³.

El 21 de enero de 1949, tras un ajetreado viaje, arribó a la base Arturo Prat la tercera Expedición Antártica Chilena. Sin embargo, las condiciones climáticas de ese año fueron mucho más agresivas que los anteriores. La formación de una barrera de hielo hizo muy difícil a los expedicionarios el llegar a base O'Higgins, aunque tras días de lucha inclemente lograron arribar con éxito, efectuando así el relevo de la dotación. Sin

¹⁵⁰ Instituto Geográfico Militar. *op. cit.* p. 128.

¹⁵¹ Al respecto de este acuerdo, refiérase el lector a la página 29 de esta investigación.

¹⁵² PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *op. cit.* p. 90.

¹⁵³ *Ibid.* pp. 90-91.

embargo, y debido a la hostilidad del clima, el establecimiento de la nueva base fue abortado¹⁵⁴, erigiéndose en su lugar un refugio de emergencia en isla Robert, junto a isla Greenwich, que sería denominado Refugio Coppermine al ser construido en un yacimiento cuprífero¹⁵⁵. Mucho después, en 1991, sería rebautizado como refugio Luis Risopatrón¹⁵⁶. El 21 de marzo, un día después de la construcción del refugio, la expedición regresó al Chile Continental.

A partir de entonces, todos los veranos se han llevado a cabo expediciones antárticas de reabastecimiento, relevo y exploración, estableciendo así la presencia chilena en el Continente Blanco de manera continuada y definitiva. Con el tiempo, más bases y refugios se han establecido en el Chile Antártico: Para muestra un botón, en la expedición de 1951, en bahía Paraíso, se levantó finalmente la base Presidente González Videla¹⁵⁷, tercera base nacional en la Antártida. En 1955 fue el turno de la base Presidente Pedro Aguirre Cerda, en Isla Decepción, la que terminó por ser destruida 12 años después en 1962 por la erupción de una caldera volcánica¹⁵⁸. Un tiempo después, en 1969, se estableció en Isla Rey Jorge la base Presidente Eduardo Frei Montalva a la que se agregó, en 1980 el único aeropuerto antártico con código IATA asignado, el Aeródromo Teniente Marsh (IATA: TNM), y en 1984, el establecimiento civil Villa Las Estrellas¹⁵⁹. Finalmente en 1961, se estableció el Territorio Antártico Chileno como una comuna dependiente del departamento de Magallanes¹⁶⁰. Con la regionalización impulsada por la Junta Militar de Gobierno, la comuna Antártica se incorpora a la provincia Antártica Chilena, compuesta también por la comuna de Navarino, a partir de 2001 renombrada Cabo de Hornos.

Finalmente, en 1964, con el incansable impulso del General Cañas, se funda el Instituto Nacional de la Antártida Chilena, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones

¹⁵⁴ *Ibid.* pp. 108-110.

¹⁵⁵ *Ibid.* p. 110.

¹⁵⁶ Ley 19.087, 24 de agosto de 1991 *DENOMINA "BASE LUIS RISOPATRON" A INSTALACIONES DEL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO QUE SEÑALA.*

¹⁵⁷ Instituto Antártico Chileno, *Base Presidente Gabriel González Videla*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=12689

¹⁵⁸ Secretaría del Tratado Antártico *Propuesta de incluir en la lista de monumentos y sitios históricos las ruinas de la base Presidente Pedro Aguirre Cerda* en https://documents.ats.aq/ATCM24/wp/ATCM24_wp034_s.pdf

¹⁵⁹ Instituto Antártico Chileno, *Base Presidente Eduardo Frei Montalva*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=12691

¹⁶⁰ Ministerio de Interior, *Decreto 3773*, 22 de julio de 1961.

Exteriores, y que se constituye como el cuerpo encargado de la gestión de las acciones nacionales en el Chile Antártico¹⁶¹.

Si bien las amenazas sobre la soberanía nacional sobre sus territorios australes, continentales y antárticos no han desaparecido, -tomamos como ejemplo las dos crisis más graves entre Chile y Argentina en la segunda mitad del siglo XX, el incidente de Laguna del Desierto de 1965 en que una patrulla de carabineros fue atacada por la gendarmería argentina cuando se encontraba en funciones de protección a colonos nacionales que se veían acosados por el gobierno trasandino, y el conflicto del Canal Beagle de 1979, en que Chile enfrentó una cuasi-guerra en defensa de las islas Picton, Lennox y Nueva, propiciada por la dictadura argentina en un intento por obtener apoyo interno. Chile ha demostrado que tiene la capacidad de sortear las amenazas a su integridad territorial de forma pacífica y razonable. De ese modo, el Chile Antártico se constituye dentro del ordenamiento territorial del estado, por lo que pasa a ser parte indivisible del territorio nacional. Al momento de cerrar estas páginas, Chile es el segundo país tras Argentina con más bases administradas en la Antártida, siendo estas diez, las que están dedicadas a la investigación científica y a la promoción de la soberanía nacional en el Septentrión¹⁶².

¹⁶¹ Instituto Antártico Chileno, *Historia*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=173

¹⁶² THE COUNCIL OF MANAGERS OF NATIONAL ANTARCTIC PROGRAMS (COMNMAP), *Antarctic Station Catalogue*, COMNMAP Secretariat, Christchurch, 2017, pp. 40-57.

Capítulo Segundo

DISPUTAS TERRITORIALES EN LA ANTÁRTIDA

Como ha sido mencionado anteriormente en esta investigación, Chile no es el único estado con reclamaciones territoriales en el continente blanco: Catorce son los países que afirman ser dueños legítimos de parte del pastel antártico, sin contar otros que se reservan el derecho de establecer sus propias reclamaciones territoriales en el futuro. A continuación se detallarán algunos de estos casos.

Argentina

Argentina reclama los territorios antárticos situados entre el triángulo formado por los meridianos 25° O y 74° O, y el paralelo 60° S¹⁶³. Las reclamaciones territoriales de Argentina sobre la Antártida se relacionan directamente con el avance de este estado sobre la Patagonia durante el siglo XIX, entrando en directo conflicto con la posición chilena, puesto que ocupa como punto de partida para sus reclamaciones interpretaciones de los mismos alegatos chilenos como las ya mencionadas capitulaciones entregadas a Pedro Sancho de la Hoz¹⁶⁴, ignorando completamente el hecho de que la autonomía de estas expiró al ser cedidas a Pedro de Valdivia y ratificadas por cédula real en la persona de Jerónimo de Alderete y posteriormente los sucesivos gobernadores de Chile, más aun teniendo en cuenta que las reorganizaciones coloniales borbónicas no afectaron los territorios patagónicos y antárticos, en teoría bajo la jurisdicción chilena pero en la práctica ocupado por indígenas¹⁶⁵.

¹⁶³ Poder Ejecutivo Nacional (Argentina), Decreto Ley 2.191/57, 28 de febrero de 1957, Artículo 2 “*El Territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur comprende: la parte oriental de la Isla Grande y demás Islas del archipiélago de Tierra del Fuego e Islas de los Estados y Año Nuevo, conforme a los límites fijados por el tratado del 23 de julio de 1881, las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Islas Sandwich del Sur y el Sector Antártico Argentino comprendido entre los meridianos 25 grados Oeste y 74 grados Oeste y el paralelo 60 grados Sur.*”

¹⁶⁴ QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *Antártida, Pasado, Presente... ¿Futuro?*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1987, pp. 90-91.

¹⁶⁵ Refiérase el lector al capítulo primero de esta investigación.

Ahora bien, Argentina, tras su independencia, llevó a cabo ciertos actos que pueden considerarse de intención soberana, como la entrega de concesiones de explotación a particulares y sobre todo la creación de la Comandancia Político Militar de las Islas Malvinas en 1829¹⁶⁶, la que sin embargo sería superada, *de facto* y conforme al derecho internacional, tras ser ocupadas estas por la *Royal Navy* británica en 1833 en un acto de reafirmación de su soberanía sobre las islas. Sin embargo, en ningún caso estas actividades pueden considerarse como de mayor validez a los actos concretos de soberanía chilena sobre los territorios australes: Para muestra un botón, cuando Chile estaba tomando posesión del Estrecho de Magallanes, Argentina estaba sumida en un profundo conflicto interno entre facciones ideológicas, que paralizaba toda su actividad diplomática¹⁶⁷. Si bien particulares argentinos con patentes de corso como el ya mencionado Piedrabuena efectuaban actos destinados a disolver la soberanía chilena en el sur, estos nunca llegaron a amenazar seriamente el control nacional sobre su territorio, siendo necesaria la amenaza de la acción militar conjunta con Perú y Bolivia para que Chile finalmente cediese sus derechos sobre la Patagonia con el tratado limítrofe de 1881.

Durante los primeros años del siglo XX, tras cimentar su control sobre la Patagonia transandina, Argentina llevaría a cabo limitadas muestras de interés sobre el continente antártico: principalmente entrega de concesiones extractivas sobre el territorio y limitadas acciones de apoyo a expediciones exploratorias extranjeras¹⁶⁸. Quizás la más destacable de las iniciativas argentinas australes sea la adquisición, en 1904, de una instalación construida por la expedición antártica escocesa en la Isla Laurie, en las Orcadas del Sur, la que sin embargo no puede ser considerada como una pretensión antártica seria, debido a que el Dr. Bruce, cabeza de la expedición escocesa, solo vendió las instalaciones materiales a Argentina, careciendo de la autoridad para entregar posesión de la isla a cualquier tercero. Aun así, el estado argentino considera su control ininterrumpido de esta base como un punto importante en sus reclamaciones sobre el continente antártico¹⁶⁹.

¹⁶⁶ QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *op. cit.* pp. 91-92.

¹⁶⁷ A diferencia del relativamente breve proceso de organización nacional chileno, la historia temprana de la Argentina independiente estuvo marcada por los conflictos intermitentes pero continuados entre fuerzas federales y unionistas, las que terminaron recién en la década de 1860.

¹⁶⁸ QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *op. cit.* pp. 91-92.

¹⁶⁹ *Ibid.* p. 91.

Tras la promulgación del decreto 1747 en Chile, Argentina presentaría las objeciones de rigor al considerar que este dañaba sus intereses australes. Sin embargo, la acción definitiva sería la declaración de soberanía sobre los territorios antárticos situados entre los meridianos 25° O y 74° O en 1942, lo que llevaría al gobierno de Chile a presentar una carta de protesta debido a que estos límites infringían sus previas reclamaciones.

Argentina administra trece estaciones en la Antártida, una de las cuales, Base Esperanza, es uno de los dos asentamientos civiles en el continente¹⁷⁰. Argentina y Chile reconocen sus reclamaciones no mutuamente conflictivas y se oponen a la pretensión británica sobre el continente¹⁷¹.

Reino Unido y la Commonwealth

El Reino Unido reclama los territorios antárticos situados entre el triángulo formado por los meridianos 20° O y 80° O, y el paralelo 60° S¹⁷², solapando directamente con los territorios reclamados por Chile y Argentina. La historia del Reino Unido en la Antártida data desde los viajes exploratorios del siglo XVII, como se explica en el capítulo anterior, basando sus reclamaciones territoriales tanto en estas expediciones oceánicas, como en las empresas exploratorias de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Otro argumento esgrimido por el Reino Unido es la cercanía del continente con las dependencias de las Islas Falkland, Georgia y Sandwich del Sur, con sus límites fijados en las cartas patentes de 1908¹⁷³ y 1917¹⁷⁴, y posteriormente con la

¹⁷⁰ COMNMAP, *op. cit.* pp. 2-27.

¹⁷¹ Declaración Conjunta de Chile y Argentina sobre la Antártida, *op. cit.* pp. 57-58.

¹⁷² *British Antarctic Territory Order in Council 400*, 26 de febrero de 1962, "El 'Territorio Antártico Británico' significa todas las islas y territorios comprendidos entre el grado 20 longitud oeste y el grado 80 de longitud oeste que están situados al sur del paralelo 60 de latitud sur", en *The British Antarctic Territory Gazette for 1962*, vol 1, 1963, p. 2.

¹⁷³ *LETTERS PATENT passed under the Great Seal of the United Kingdom, appointing the Governor of South Georgia, the South Orkneys, the South Shetlands, the Sandwich Islands and Graham's Land, and providing for the Government thereof as Dependencies of the Colony*, 21 de julio de 1908, "Visto que los grupos de islas conocidas como Georgia del Sur, las Orkneys del Sur, las Shetlands del Sur, y las Islas Sandwich, y el territorio conocido como Tierra de Graham, situadas en el Océano Atlántico Sur al sur del paralelo quincuagésimo de latitud sur, y yaciendo entre los grados vigésimo y octogésimo de longitud oeste, son parte de Nuestros Dominios[...]" en *The Falkland Islands Gazette*, vol XVIII, 1908, p. 106.

¹⁷⁴ *LETTERS PATENT, passed under the Great Seal of the United Kingdom, providing for the further Definition and Administration of certain Islands and Territories as Dependencies of the Colony of the Falkland Islands*, 28 de marzo de 1917, "Ahora por la presente declaramos que a partir y después de la publicación de estas nuestras Cartas Patente en la Gazeta del Gobierno de Nuestra Colonia de las Islas Falkland, será considerado que las dependencias de Nuestra mencionada Colonia incluyen y han incluido todas las islas y territorios comprendidos entre el grado 20° de longitud Oeste y el grado 50° de longitud Oeste que estén situadas al sur del paralelo 50° de latitud Sur[...]" en *The Falkland Islands Gazette*, vol XXVI, 1917, pp. 69-70.

escisión de los territorios antárticos de la administración de Falkland y la creación del Territorio Antártico de Ultramar, establecido en 1962¹⁷⁵. Adicionalmente, el Reino Unido reclamaba tres porciones más del continente, uno situado entre los meridianos 45° E a 136° E, otro entre los meridianos 142° E a 160° E y el último, entre los meridianos 160° E a 150° O, siendo estos territorios eventualmente transferidos a Australia los dos primeros¹⁷⁶ y a Nueva Zelanda el último¹⁷⁷, tomando estos estados el papel de administradores en nombre del monarca británico. La presencia permanente británica en la Antártida se remonta a la operación Tabarin de 1944, con la cual se establecieron las primeras bases antárticas¹⁷⁸. El Reino Unido administra tres estaciones en el continente¹⁷⁹, al igual que Australia¹⁸⁰ con Nueva Zelanda administrando una¹⁸¹. El Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y Francia reconocen formalmente sus reclamaciones entre sí¹⁸².

Otros estados con reclamaciones territoriales antárticas

Noruega:

El Reino de Noruega reclama los territorios antárticos situados entre el triángulo formado por los meridianos 20° O y 45° E, denominado Tierra de la Reina Maud¹⁸³ y la isla Peter I, un cono volcánico deshabitado ubicado en el paralelo 90°35°

¹⁷⁵ *British Antarctic Territory Order in Council 400*, 26 de febrero de 1962, "El día del inicio de esta orden todas las islas y territorios que eran inmediatamente antes de este inicio comprendidas en las Dependencias de la Colonia de las Islas Falkland [...] formarán una colonia separada que será conocida como el Territorio Antártico.", en *The British Antarctic Territory Gazette for 1962*, vol 1, 1963, p. 2.

¹⁷⁶ *Australia Antarctic Territory Acceptance Act*, 13 de junio de 1933, artículo 2, "Que parte del territorio en los Mares Antárticos que comprende todas las islas y territorios, salvo la Tierra de Adelia, situadas al sur del grado 60° latitud sur y yaciendo entre el grado 160° longitud este y el grado 45° longitud este es por la presente declarado aceptado por la Mancomunidad [Australiana] como un Territorio bajo la autoridad de la Mancomunidad [Australiana], con el nombre de Territorio Australiano Antártico."

¹⁷⁷ *Ross Dependency Boundaries and Government Order in Council 1923*, 14 de Agosto de 1923, "1. ° Desde y después de la publicación de esta orden en la Gazeta de Gobierno del Dominio de Nueva Zelanda, que la parte de los Dominios de Su Majestad en los Mares Antárticos que comprenden todas las islas y territorios entre el grado 160° longitud este y el grado 150° longitud oeste que están situados al sur del grado 160° latitud sur será llamada Dependencia Ross. 2. ° Desde y después de la publicación ya mencionada el Gobernador-General y Comandante en Jefe del Dominio de Nueva Zelanda incumbente [...] será el Gobernador incumbente de la Dependencia Ross [...]"

¹⁷⁸ *British Antarctic Survey, Operation Tabarin Overview*, en <https://www.bas.ac.uk/about/about-bas/history/operation-tabarin/>

¹⁷⁹ COMNMAP, *op. cit.* pp. 138-143.

¹⁸⁰ *Ibid.* pp. 28-33.

¹⁸¹ *Ibid.* pp. 92-93.

¹⁸² QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *op. cit.* pp. 95-96.

¹⁸³ Haakon VII, Rey de Noruega, "Proclamación real", 1 de mayo de 1931, en *International Law Documents 1948-1949*, vol. XLVI, (1950), p. 239.

oeste, justo fuera de las aguas reclamadas por Chile¹⁸⁴. Basa Noruega sus reclamaciones en los derechos de descubrimiento y explotación de recursos naturales, que datan de principios del siglo XX. En 2015, expandió su reclamación hasta el polo sur, extendiendo sus pretensiones territoriales desde un punto hasta entonces indeterminado situado a la altura del paralelo 85° S¹⁸⁵. Noruega administra una estación en la Antártida¹⁸⁶.

Francia:

Francia reclama los territorios antárticos situados en entre el triangulo formado por los meridianos 136° E y 142° E, la Tierra de Adelia como parte del Territorio de Ultramar denominado Tierras Australes y Antárticas Francesas¹⁸⁷. Francia fundamenta su reclamación en las expediciones exploratorias efectuadas con el patrocinio de la república, y administra dos estaciones en el continente, una de ellas en conjunto con Italia¹⁸⁸.

Otros estados con intereses antárticos

Estados Unidos de América:

Los Estados Unidos no han expresado una reclamación formal en el continente antártico¹⁸⁹, lo que no significa que no tengan presencia e intereses ahí. En 1840 la Expedición Exploratoria Estadounidense, liderada por el teniente Charles Wilkes, exploró 2.400 kilómetros del este de la costa antártica¹⁹⁰. El interés estadounidense por la Antártida aumentó en el siglo XX, siendo destacado el actuar del oficial naval Richard Evelyn Byrd, quien efectuaría cinco expediciones: En 1928, 1933, 1939, 1946 y 1955¹⁹¹.

¹⁸⁴ Haakon VII, Rey de Noruega, "Proclamación real", 14 de enero de 1939, en *International Law Documents 1948-1949*, vol. XLVI, (1950), p. 243.

¹⁸⁵ Ole Magnus Rapp, "Norge utvider Dronning Maud Land helt frem til Sydpolen", en Aftenposten, Noruega, 19 de septiembre de 2015, en <https://www.aftenposten.no/norge/i/dw1q/norge-utvider-dronning-maud-land-helt-frem-til-sydpolen>

¹⁸⁶ COMNMAP, *op. cit.* pp. 94-95.

¹⁸⁷ Prefectura administradora superior de las Tierras Australes y Antárticas Francesas, *Adélie Land*, en <https://taaf.fr/collectivites/presentation-des-territoires/la-terre-adelie/>

¹⁸⁸ COMNMAP, *op. cit.* pp. 72-75.

¹⁸⁹ US Department of State, *Antarctic Region*, en <https://www.state.gov/key-topics-office-of-ocean-and-polar-affairs/antarctic/>

¹⁹⁰ BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, *Charles Wilkes*. Encyclopedia Britannica, 2023, en <https://www.britannica.com/biography/Charles-Wilkes>

¹⁹¹ BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, *Richard E. Byrd*. Encyclopedia Britannica, 2023, en <https://www.britannica.com/biography/Richard-E-Byrd>

De estas la cuarta, entre 1946 y 1947 fue denominada como Operación *HIGHJUMP* y tenía entre sus objetivos el establecimiento de una estación científica, una punta de lanza continental a partir de la cual los Estados Unidos podrían eventualmente establecer soberanía¹⁹².

Adicionalmente, los Estados Unidos fueron uno de los principales impulsores del Año Geofísico Internacional, llevado a cabo entre 1957 y 1958, en el cual participaron 67 países, que llevaron a cabo una actividad científica en la Antártica sin precedentes, y que terminó en la misma firma del Tratado Antártico.

Los Estados Unidos administran tres estaciones en el Continente Antártico, una de las cuales es la Estación Amundsen-Scott situada en el sitio mismo del Polo Sur¹⁹³. Los Estados Unidos no reconocen la validez de ninguna de las reclamaciones territoriales sobre la Antártida¹⁹⁴.

Rusia:

Debido a sus características geográficas e históricas, los intereses de Rusia en el continente antártico han sido relativamente escasos, siendo su gran aporte el descubrimiento de la plataforma continental antártica por parte de la expedición Bellinghausen¹⁹⁵, la que sin embargo fue rápidamente olvidada al tener Rusia intereses geopolíticos diferentes¹⁹⁶. La Unión Soviética, estado sucesor de Rusia, retomó el interés por la Antártida, llevando a cabo en 1955 la primera expedición antártica soviética, iniciativa que se repetiría con el tiempo casi sin interrupción y que, tras la caída de la Unión, ha sido conservada por la República Rusa, que llevaría a cabo entre 2021 y 2023 la expedición número 67. Rusia no posee una reclamación territorial en el continente antártico, pero se reserva el derecho de establecerla en el futuro¹⁹⁷. Rusia administra diez bases en el continente¹⁹⁸.

¹⁹² Paul Hoversten, "Operation Highjump", en *Smithsonian Magazine*, Estados Unidos, julio de 2007, en <https://www.smithsonianmag.com/air-space-magazine/operation-highjump-18223476/>

¹⁹³ COMNMAP, *op.cit.* pp. 144-149.

¹⁹⁴ QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *op. cit.* p. 135.

¹⁹⁵ Fabian von Bellingshausen, *op. cit.*

¹⁹⁶ La conquista de Constantinopla y la obtención de un puerto de aguas cálidas fueron el motor fundamental de la política exterior rusa durante los siglos XIX y principios del XX.

¹⁹⁷ QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *op. cit.* p. 133.

¹⁹⁸ COMNMAP, *op. cit.* pp. 106-125.

Brasil y la teoría de defrontación continental:

Brasil no ha expresado una reclamación territorial en el continente antártico, siendo su historia en éste limitada. Su primera expedición al continente ocurrió entre los años 1982 y 1983, con objetivos eminentemente científicos, tras el establecimiento del Programa Antártico Brasileño. Esta presencia dio a Brasil el peso suficiente para acceder al estatus consultivo en el sistema del Tratado Antártico, en 1983¹⁹⁹.

Sin embargo en 1956 la geopolítica brasileña Teresinha de Castro estableció, en su Teoría de Defrontación²⁰⁰, una estrategia común para el establecimiento de reclamaciones antárticas de los estados meridionales de Sudamérica, la que establece un triángulo delimitado por los paralelos 90° O y 24° O, que a su vez actúan como los límites del área de control establecida por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca²⁰¹. Según esta teoría, Ecuador, Perú, Uruguay y Brasil tienen derecho a ocupar los territorios antárticos ubicados en este triángulo, en los cuales tengan proyección marítima directa: En el caso de Brasil, desde el paralelo 53° O al paralelo 90° O²⁰². Las ideas de De Castro encuentran oposición en Chile, Argentina y el Reino Unido, puesto que esta teoría entra en conflicto con los territorios que estos estados se arrojan como de soberanía propia, al establecer que otros países pueden tener derechos sobre estos en base puramente a su posición geográfica. Aunque esta teoría no posee el carácter de oficial dentro de la política exterior carioca, Brasil declaró las fronteras establecidas por De Castro como área de interés y se reservó el derecho de establecer una reclamación territorial al momento de firmar el Tratado Antártico²⁰³.

Brasil administra una base en el continente antártico²⁰⁴.

¹⁹⁹ RUIZ CARDOSO DA SILVA, Paulo, *BRASIL, UM PAÍS POLAR: A presença brasileira na Antártica e as perspectivas no Ártico*, (monografía de diplomado), Rio de Janeiro, Escola Superior de Guerra, 2020, pp. 45-46.

²⁰⁰ *Ibid.* pp. 44-45

²⁰¹ MENDOZA PINTO, Juan Eduardo. *op. cit.* p. 162.

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ RUIZ CARDOSO DA SILVA, Paulo, *op. cit.* p. 45.

²⁰⁴ COMNMAP, *op. cit.* pp. 36-37

Capítulo Tercero

EL TRATADO ANTÁRTICO

El fin del viejo orden: Un mundo bipolar

La Segunda Guerra Mundial tuvo el impacto de un estallido nuclear (Literalmente y por partida doble en el caso de Japón) sobre las grandes potencias, con Alemania y Japón aniquilados y Francia y el Reino Unido, a pesar de erguirse triunfantes, completamente diezmados. Los únicos poderes en pie eran los Estados Unidos, virtualmente no tocados por la guerra y por lo tanto recogiendo el manto de líderes del mundo liberal-democrático, y la Unión Soviética, quienes a pesar de sufrir horrendas pérdidas materiales y humanas a manos de Alemania fueron capaces de salvar gran parte de sus capacidades industriales allende los Urales y, al tornarse el hegemon indiscutido de Europa del Este, gozó de la ventaja de poder saquear sus riquezas a destajo para reconstruir su sociedad. Así pues el mundo quedaba dividido en dos ideologías mutuamente antagónicas separadas, en palabras del *Premier* Winston Churchill, por un muro de hierro. Este nuevo conflicto no sería uno de lizas definidas geográficamente, sino que el planeta entero sería el campo de batalla, en el que las armas serían no solo rifles y cañones, sino que tomarían un protagonismo especial las ideas y los avances técnicos y científicos. En ese sentido, América del Sur y el continente antártico no serían la excepción en este conflicto, con una salvedad: Hasta el momento ningún estado había sido capaz de establecer un control efectivo sobre la Antártida salvo ciertas bases de carácter científico y militar, con todas las reclamaciones sobre el territorio siendo de carácter más bien teórico que práctico. Por otro lado, en 1949 la Unión Soviética expresó su interés en participar en la exploración y explotación antártica²⁰⁵, reclamación hecha en base a la expedición exploradora del barón Bellinghausen en el siglo XIX, lo que ponía a los Estados Unidos en un enredo de difícil

²⁰⁵ "Rusia quiere participar en las discusiones sobre la Antártica", en La Estrella de Valparaíso, Chile, 1 de febrero de 1949, en LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.), *op. cit.* pp. 141-142.

solución, puesto que todos los estados con derechos sobre la Antártida estaban dentro de la esfera occidental. El potencial para un problema espinoso era elevado. Por lo tanto, teniendo en cuenta esta *detente*, se presentaba una oportunidad dorada para, en el septentrión, establecer principios de cooperación internacional, una de cuyas iniciativas más importantes fue el establecimiento del Año Geofísico Internacional, un periodo de cooperación científica comprendido entre los años 1957 y 1958, patrocinado por la ONU y en el que colaboraron países de todos los continentes, con el interés único –en teoría– de incrementar el acervo científico común de la humanidad. El General Cañas Montalva, a la sazón ya retirado del Ejército, es nombrado por el gobierno de Chile presidente del Comité nacional para el Año Geofísico Internacional, desde donde buscaba promover los intereses nacionales en el continente antártico²⁰⁶.

El Tratado Antártico

El interés puesto por parte de la comunidad internacional presentaba una disyuntiva preocupante para los estados con reclamaciones territoriales sobre la Antártida, por cuanto las investigaciones científicas dejaban más que claro que el continente ocultaba una cantidad ingente de recursos, no el menor de ellos la presencia de amplias reservas de petróleo. En consecuencia, era necesario establecer los principios rectores para el aprovechamiento o, en su defecto, la convivencia pacífica en la Antártida. La iniciativa fue tomada por el presidente Dwight Eisenhower de los Estados Unidos, quién invitó en 1958 a los doce países antárticos a una conferencia que sentaría las bases del tratado antártico²⁰⁷.

Cabe destacar que este desarrollo no fue una sorpresa, puesto que al menos desde la década de los cuarenta que existía una comunicación bilateral entre el gobierno de Chile y Washington: para muestra un botón, en 1948 llegó a Santiago el enviado estadounidense Gaspar Green, quien se reunió con representantes del gobierno nacional, a quienes propuso un proyecto de condominio antártico entre los estados reclamantes más los Estados Unidos²⁰⁸. Rechazada esta propuesta de internacionalización, el gobierno de Chile propuso a su vez la mantención del *statu quo*

²⁰⁶ VON CHRISMAR ESCUTI, Julio, *Estudio Preliminar*, en CAÑAS MONTALVA, Ramón. *Reflexiones geopolíticas sobre el presente y el futuro de América y Chile*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2008, p. 42.

²⁰⁷ LUBOEANSKY, Earl, *Status Report on Antarctica*, 24 de Agosto de 1958, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v02/d276>

²⁰⁸ ARMINRELEX, Santiago, *Archivo Documental, Antártica*, vol. 57, f. 15.

antártico, estableciéndose a su vez principios de colaboración en materias científicas y exploratorias²⁰⁹. Posteriormente, los Estados Unidos presentarían la misma propuesta de condominio a los estados interesados, siendo rechazada por todos salvo el Reino Unido²¹⁰. En vista de esta negativa, en 1950 los Estados Unidos hicieron propia la propuesta chilena, la que fue negociada entre ambos gobiernos durante dos años. En 1952 fue redactado el acuerdo definitivo que daría lugar a la conferencia antártica²¹¹.

En 1956 -de forma inesperada- surge el mayor escollo para las negociaciones del Tratado Antártico: el representante de la India en las Naciones Unidas, V. K. Krishna Menon, puso en tabla de la 11 Asamblea General de las Naciones Unidas, a instancias del gobierno Indio y su primer ministro Jawaharlal Nehru, un ítem en el que se proponía discutir la internacionalización del Continente Blanco²¹². Esta propuesta tuvo un impacto explosivo en las negociaciones preliminares al Tratado Antártico, especialmente considerando el prestigio del representante Menon, uno de los arquitectos principales del Movimiento de Países No-Alineados²¹³. Existía una posibilidad muy cierta de que otros estados siguiesen la batuta india, lo que supondría un obstáculo prácticamente insalvable para las reclamaciones antárticas, ya que la aplicación del veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad era inviable, a riesgo de antagonizar a los países no alineados. Encendidas todas las alarmas, el aparato diplomático chileno se movió con rapidez, logrando rápidamente articular un frente común entre los países reclamantes²¹⁴, contando con el apoyo activo de los Estados Unidos e incluso con el apoyo tácito de la Unión Soviética. El liderazgo chileno era particularmente importante puesto que la situación interna argentina era relativamente caótica debido al proceso de desperonización llevado a cabo en esos momentos por parte de la dictadura del General Aramburú, y por otro lado los otros estados reclamantes no tenían las mejores relaciones con la India: El Reino Unido había dado la independencia a la India menos de una década atrás, y Menon en particular era profundamente anglófono, Australia, Nueva Zelanda y Noruega seguían la línea

²⁰⁹ *Ibid.* ff. 15-16.

²¹⁰ *Ibid.* f. 24.

²¹¹ *Ídem.*

²¹² Jairam Ramesh, "Recalling India's Antarctica activities", en *The Hindu*, India, 22 de agosto de 2022, en <https://www.thehindu.com/opinion/op-ed/recalling-indias-antarctica-activities/article65715498.ece>

²¹³ BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, *V.K. Krishna Menon*. Encyclopedia Britannica, 2023 en <https://www.britannica.com/biography/V-K-Krishna-Menon>

²¹⁴ "Chile se opone a que se incluya en el temario de las Naciones Unidas la cuestión de la Antártica", en *La Unión de Valparaíso*, Chile, 2 de marzo de 1956, en LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.), *op. cit.* pp. 267-269.

británica al pertenecer a la Commonwealth los dos primeros y de la cercana alianza mutua en el caso Noruego. Por otro lado, Francia estaba enfrascada en delicadas negociaciones bilaterales con el gobierno hindú relativas a las condiciones para la oficialización de la transferencia de la colonia francesa de Pondicherry a la India. En este sentido, era natural que Chile, siendo un país que pasaba por un periodo de estabilidad interna y que por otro lado llevaba una política de relativa neutralidad internacional, tomaría un papel protagónico en defensa de los intereses individuales en la Antártida. Aun así la situación era tensa, ya que otros estados empezaban a interesarse por el continente blanco, y sentían que se les presentaba una oportunidad dorada para meter un dedo en el pastel antártico²¹⁵.

Es en este tránsito que el embajador Chileno en India, Miguel Serrano, logra convencer a Nehru, a quién estaba unido por una amistad personal, de retirar la moción india de la mesa de negociación, para el alivio no solo de Chile, sino que también de otros negociantes como Estados Unidos y Argentina, que veían sus intereses en el continente antártico tan amenazados como los de Chile en caso que esta iniciativa hubiese tomado ímpetus entre los estados sin reclamaciones²¹⁶. El gambito de Menon fracasaba definitivamente, y a partir de entonces las negociaciones transcurrieron con mayor tranquilidad. Las acciones tomadas por Chile y sus agentes fueron vitales para proteger no solo sus intereses propios, sino que también los de los otros estados con reclamaciones previas sobre el continente, siendo así reconocido por los representantes de estos al embajador Serrano.

Sorteado este escollo, la conferencia antártica pudo empezar, como ya fue mencionado, el 2 de mayo de 1958, en Washington D.C, siendo invitados los siete estados con reclamaciones territoriales, más Bélgica, Japón, Sudáfrica, la Unión Soviética y los Estados Unidos, quienes actuaban como anfitriones²¹⁷. El primer acto de la conferencia fue establecer un reglamento provisional que normase el funcionamiento mismo de las sesiones, hecho lo cual comenzaron las negociaciones en regla. Por parte de Chile, fue nombrado Marcial Mora como jefe de la delegación nacional en la conferencia²¹⁸, quién tenía como objetivo primero el mantener la validez de sus reclamaciones sobre la

²¹⁵ "Amplio apoyo tendrá en NU propuesta sobre la Antártica", en La Unión de Valparaíso, Chile, 1 de marzo de 1956, en LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.), *op. cit.* p. 267.

²¹⁶ SERRANO FERNÁNDEZ, Miguel. *Memorias de Él y Yo, Volumen 2*, La Nueva Edad, Santiago, 1997, pp. 235-240.

²¹⁷ ARMINRELEX, *op. cit.* vol. 57, f. 41.

²¹⁸ ARMINRELEX, Santiago, Archivo Documental, Antártica, vol. 55, f. 7.

Antártida, manteniendo un régimen de cooperación internacional y científica en el continente blanco, sugerencia aceptada rápidamente por los demás participantes²¹⁹.

Es interesante constatar que Argentina, a pesar de estar presente en las deliberaciones, tuvo una participación relativamente marginal debido a las dificultades internas de su administración²²⁰ y la propia oposición de esta a la conferencia misma. Por otro lado, había una aprehensión general a la presencia de la Unión Soviética en la mesa, la que sin embargo no se podía negar teniendo en cuenta su enorme influencia y cuya presencia era, sorpresivamente, apoyada por los Estados Unidos por cuanto la meta última de esta potencia era mantener un equilibrio estratégico en la Antártida²²¹. El conflicto principal entre estos dos estados era el alcance que debía tener el tratado: los Estados Unidos favorecían un tratado limitado, que solo incluyese a los participantes en la conferencia y bajo la supervigilancia de la ONU, esto último con la oposición de Chile por considerarlo un asalto a su soberanía²²². Por otro lado, la Unión Soviética apuntaba a un tratado amplio, en el que pudiesen participar libremente todos los estados interesados en la colaboración científica²²³. Es en este sentido en que se alcanzó un punto medio: El tratado consideraría como firmantes a los participantes en la conferencia, pero terceros estados podrían acceder en el futuro a un estatus consultivo en el futuro gracias a una cláusula de adhesión²²⁴. Igualmente, fue rápidamente acordada la moratoria de las reclamaciones territoriales durante la vigencia del tratado²²⁵.

Por parte de Chile y Argentina, se adoptó una suerte de unidad de propósitos en la cual ambos estados actuarían en acuerdo en las materias en que sus reclamaciones no tuviesen conflicto, erigiéndose en representantes de los intereses sudamericanos en la Antártida²²⁶. Un ejemplo de esta colaboración está en la exitosa ofensiva combinada para reformular el artículo 5º original, que establecía la extraterritorialidad personal en todo el continente antártico en desmedro de las jurisdicciones nacionales, principio que fue finalmente suprimido²²⁷. No tuvieron igual éxito las gestiones destinadas a evitar la cláusula de adhesión, puesto que este punto fue considerado por la Unión Soviética como una

²¹⁹ *Ibid.* f. 23.

²²⁰ *Ídem.*

²²¹ *Ibid.*, f. 21.

²²² *Ibid.* f. 36.

²²³ *Ibid.* f. 22.

²²⁴ Como puede verse en la redacción final del artículo 13, explicado más adelante.

²²⁵ *Ibid.* ff. 39-41.

²²⁶ *Ibid.* ff. 34-35.

²²⁷ *Ibid.* f. 41.

condición *sine qua non*, a pesar de la visión chileno-argentina que consideraba injusta la intromisión en igualdad de condiciones de estados sin los mismos intereses directos que los reclamantes²²⁸. Otro gran puntazo, esta vez solo de la delegación nacional, fue la obtención, gracias a los buenos oficios de la delegación estadounidense, del plazo de vigencia del Tratado Antártico, el que originalmente era de duración indefinida, algo a lo que se oponía Chile terminantemente²²⁹. Finalmente, tras más de un año de trabajo, el 1 de diciembre de 1959 fue firmado en ceremonia solemne el Tratado Antártico por todas las delegaciones participantes, siendo depositado en el Departamento de Estado de los Estados Unidos (A sugerencia de la delegación chilena, que se oponía al depósito del tratado en las Naciones Unidas)²³⁰.

Consistente de catorce artículos, el Tratado Antártico finalizado se basa en tres ejes principales: La libertad de la investigación científica, la prohibición de las pruebas nucleares en el continente y la moratoria (pero no nulidad) de las reclamaciones antárticas existentes durante la vigencia del tratado. El primer punto se consagra en los primeros tres artículos²³¹, con el primero actuando también como garantía de desmilitarización, aunque es necesario señalar que los firmantes pueden usar personal y material militar con fines pacíficos²³². Por otro lado, el principio no-nuclear del tratado es asegurado en el artículo quinto, que prohíbe terminantemente tanto los estallidos atómicos como la descarga de desechos nucleares en el territorio protegido por el Tratado²³³. Finalmente el artículo más importante, el cuarto, es el que se refiere la moratoria a las reclamaciones territoriales en la Antártida, dejando al continente en una suerte de suspensión política, ya que también prohíbe la expresión de reclamaciones nuevas mientras el tratado se mantenga en vigencia²³⁴. Sin embargo, y más importante aún, se expresa directamente

²²⁸ *Ibid.* f. 73.

²²⁹ *Ibid.* f. 593.

²³⁰ *Ibid.* f. 617.

²³¹ En particular, el primer artículo desmilitariza la Antártida (Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 1º, Inciso 1 "*La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos.[...]*"), el segundo artículo establece la libertad de investigación expresamente (Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 2º, "*La libertad de investigación científica en la Antártida y la cooperación hacia ese fin, como fueran aplicadas durante el Año Geofísico Internacional, continuarán, sujetas a las disposiciones del presente Tratado.*"), y el tercer artículo establece los principios de la cooperación.

²³² Por ejemplo, en el caso de Chile, las bases son operadas en gran proporción por personal militar. La armada en particular es la encargada de operar el rompehielos nacional, el Almirante Viel.

²³³ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 5º, Inciso 1 "*Toda explosión nuclear en la Antártida y la eliminación de desechos radioactivos en dicha región quedan prohibidas.*"

²³⁴ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 4º, Inciso 2 "*Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar*

que el tratado no constituye un menoscabo a las reclamaciones existentes²³⁵, por lo que se mantiene la responsabilidad de los estados antárticos por velar por sus intereses propios. Similar a esta provisión, el artículo sexto establece como área de interés para el tratado todo lo que se encuentra situado al sur del paralelo 60° sur aunque, y esto es crucial para Chile, reconoce que los derechos de alta mar existentes en esa región no se ven afectados por el tratado.²³⁶

El resto de los artículos tratan acerca del funcionamiento interno del sistema del tratado, hablando principalmente acerca de la forma de resolver conflictos entre los firmantes, y las atribuciones y obligaciones de los observadores designados. El artículo doceavo en particular afirma que cualquier enmienda propuesta al tratado debe ser aprobada de forma unánime por los signatarios²³⁷, misma provisión que entrega el artículo decimotercero al ingreso de nuevos estados al tratado²³⁸. El artículo doceavo además establece la vigencia del tratado en 30 años desde su entrada en vigencia, tras los cuales cualquiera de los firmantes puede llamar a una conferencia para revisar el funcionamiento esencial del tratado²³⁹. Esta conferencia no ha sido invocada, pero en 1991 el plazo fue extendido *de facto* en 50 años adicionales²⁴⁰ en el Protocolo complementario sobre protección del medio ambiente.

o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártida, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia."

²³⁵ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 4°, Inciso 1 "Ninguna disposición del presente Tratado se interpretará: A. Como una renuncia, por cualquiera de las Partes contratantes, a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones territoriales en la Antártida, que hubiere hecho valer precedentemente."

²³⁶ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 6°, "Las disposiciones del presente Tratado se aplicarán a la región situada al sur de los 60° de latitud sur, incluidas todas las barreras de hielo; pero nada en el presente Tratado perjudicará o afectará en modo alguno los derechos o el ejercicio de los derechos de cualquier Estado conforme al Derecho Internacional en lo relativo a la alta mar dentro de esa región."

²³⁷ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 12°, Inciso 1, "A. El presente Tratado podrá ser modificado o enmendado, en cualquier momento, con el consentimiento unánime de las Partes Contratantes [...]"

²³⁸ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 13°, Inciso 1, "El presente Tratado estará sujeto a la ratificación por parte de los estados signatarios. Quedará abierto a la adhesión de cualquier Estado que sea miembro de las Naciones Unidas, o de cualquier otro Estado que pueda ser invitado a adherirse al Tratado con el consentimiento de todas las Partes Contratantes [...]"

²³⁹ Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959, Artículo 12°, Inciso 2, "A. Si después de expirados treinta años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del presente Tratado, cualquiera de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, así lo solicita, mediante una comunicación dirigida al Gobierno depositario, se celebrará, en el menor plazo posible, una Conferencia de todas las Partes Contratantes para revisar el funcionamiento del presente Tratado. [...]"

²⁴⁰ Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente, 14 de enero de 1998, Artículo 25, Inciso 2, "Si después de transcurridos cincuenta años después de la fecha de entrada en vigor de este Protocolo, cualquiera de las Partes Consultivas del Tratado Antártico así lo solicitara por medio de una

El tratado entró en vigor finalmente en 1961, cuando fue ratificado por Chile, Argentina y Nueva Zelanda²⁴¹. Ese mismo año accedió al tratado el primer estado no firmante, la República de Polonia. Al día de hoy, el Tratado Antártico ha sido ratificado por 56 países, 29²⁴² de los cuales tienen derecho a voz y voto en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, las que ocurren de manera anual. Numerosos tratados y protocolos complementarios han sido firmados por los participantes desde entonces, los que han servido para reforzar el carácter científico, colaborativo e internacional del Continente Blanco.

comunicación dirigida al Depositario, se celebrará una conferencia con la mayor brevedad posible a fin de revisar la aplicación de este Protocolo."

²⁴¹ Instituto Antártico Chileno, *Sistema del Tratado Antártico*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=21

²⁴² Instituto Antártico Chileno, *Países*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=193

CONCLUSIONES

Después de esto, poco más se ha hecho por parte de Chile. La presencia nacional en el Territorio Antártico ha sido continuada, algunos presidentes han visitado el territorio, siendo el viaje del presidente Gabriel Boric junto al secretario general de la ONU António Guterres en noviembre del 2023 el más reciente al momento de cerrar estas páginas.

Podemos ver como las reclamaciones chilenas están sustentadas sobre sólidas bases. El argumento histórico afirma que desde su concepción más primaria los conceptos de Chile y Antártida están unidos debido a los esfuerzos por parte de la monarquía española por consolidar sus dominios en las Américas, y luego a la continuación legal de estos límites tras la independencia de las repúblicas americanas. En este sentido la reclamación argentina sobre estos territorios es cuestionada puesto que si bien la metrópoli española, en su constante intento por reorganizar y racionalizar sus colonias escindió ciertos territorios transandinos puntuales de la Capitanía General de Chile en favor del posterior Virreinato de la Plata, los territorios patagónicos y australes en caso alguno fueron incluidos explícitamente en estos traspasos. Estos antecedentes, confirmados por los gobiernos post-independistas bajo la doctrina del *uti possidetis iure*, comenzaron a ser contestados por parte de Argentina una vez su proceso de organización estatal llegaba a su fin a mediados del siglo XIX, adoptando una doctrina expansionista apropiando para sí los argumentos chilenos. Esta ofensiva, sumada a la desidia de la clase política chilena que ignoró el camino trazado por O'Higgins y Portales al respecto de la importancia de la ocupación de los territorios australes, minó las reclamaciones nacionales sobre sus legítimos territorios patagónicos y dio alas a Argentina para exigir sus auto-percibidos derechos sobre tierras en las que jamás tuvieron parte.

Por otro lado, el Chile Antártico es una extensión natural de Chile continental, siendo los Antartandes la continuación geográfica de la cordillera de Los Andes. Más aún, Chile es el país más cercano al continente antártico, con Punta Arenas como la ciudad

septentrional más poblada²⁴³ y Puerto Williams es el asentamiento no antártico más austral del planeta. Esta cercanía hace de Chile un punto de partida de valor inestimable para las expediciones antárticas.

Esto nos lleva al siguiente punto: Consideramos que el Tratado Antártico no será renovado. En el año 2048 podrá ser sometido a revisiones fundamentales que significarán, a efectos prácticos, su extinción. La volatilidad de la diplomacia mundial, que está llevando a la muerte del multilateralismo diplomático, y el agotamiento de fuentes tradicionales de recursos tradicionales hacen inviable la continuación del *status quo* en el continente Antártico, sus recursos sin explotar un atractivo demasiado poderoso como para dejarlo bajo la tierra, o en este caso, bajo los hielos. Oro, hierro, petróleo, incluso elementos radioactivos son algunos de los tesoros esperando su explotación para el beneficio del país que sea capaz de ganar el premio.

El Chile Antártico es indivisible del Chile Continental. Ningún otro estado tiene argumentos más sólidos, ninguna nación tiene un destino más manifiesto sobre el territorio, ningún país una posición geográfica más ventajosa. ¿Cuál es pues el obstáculo? La respuesta, como siempre en el caso de Chile, es su clase dirigente. Después de un periodo brillante de diplomacia antártica durante los gobiernos radicales, probablemente la edad de plata de la política nacional, llegó un momento de aislamiento internacional iniciado durante el gobierno de la Unidad Popular, que fue acentuado por fuerza mayor durante el periodo restaurador del Gobierno Militar. Es sin embargo este mismo gobierno el que se vio enfrentado a la amenaza más profunda contra la soberanía nacional desde la Guerra del Pacífico, y tal como en esa gesta, el enemigo fue una vez más Argentina. Chile solo fue salvado gracias a una política nacional prudente y en no menor medida gracias a la proverbial soberbia argentina, que por razones inescrutables mordió más de lo que pudo masticar en las islas Malvinas. Con el advenimiento de la democracia, hubo otro periodo de asertiva política exterior nacional, que hizo de Chile el faro de progreso del continente gracias a su vigorosa política económica y diplomática. Sin embargo, esta bonanza, con el pasar de los años, se fue diluyendo gracias a políticas públicas sub-óptimas y un anquilosamiento de la política partidista. Allende la cordillera, Argentina, pese a estar sumida en décadas de crisis y mal manejo económico, ha sido capaz de consolidar su ofensiva sobre los territorios

²⁴³ Entendiendo esto como la mayor ciudad al sur del paralelo 46.

australes en disputa. De ahí a cimentar su control sobre el Chile Antártico no hay más que un solo paso, usando el mismo *modus operandi* empleado para arrebatarse a Chile sus legítimos territorios patagónicos, esto es, el establecimiento de situaciones fácticas a partir de las cuales Argentina ha sido capaz de obtener un ordenamiento ventajoso para sí, en desmedro de los derechos legales del estado Chileno, que salvo contadas excepciones, no ha logrado reaccionar de forma satisfactoria a sus intereses.

En cualquier caso, el tema antártico es un asunto del que aún deben fluir ríos de tinta. Por lo pronto la volatilidad de la situación antártica implica que no todo está escrito al respecto, y su evolución será un digno objeto de estudio a futuro. En cualquier caso, quedan abiertas interrogantes, no menor entre ellas la profundización de la postura argentina desde una óptica nacional y la refutación de sus argumentos punto por punto. Es necesario ciertamente el enfocarse en Argentina, puesto que es este estado el que constituye la amenaza existencial por antonomasia a la independencia de Chile.

La Antártida es el destino de Chile. Es la clave de nuestra supervivencia. Nuestro control sobre ella debe ser la máxima prioridad nacional y para eso, es necesario que sea retornada la virtud a nuestros líderes. Chile es una nación destinada a la grandeza, pero este destino solo será cumplido cuando logremos unirnos en un solo propósito. El camino está trazado, O'Higgins, Portales, Bulnes, Cañas Montalva y tantos más se encargaron de mostrarle a Chile la ruta de su grandeza, la que está grabada a fuego en los hielos primigenios de la Antártida. Sólo falta un líder que, cual *restitutor orbis*, aúne voluntades, actúe con valor y sin titubeos para cumplir nuestro destino. El momento de la verdad se acerca y solo actos audaces y decisivos garantizarán que el Chile Continental y el Chile Antártico mantengan su unidad. La diosa Fortuna obsequia al valiente con los laureles del triunfo, y como dice nuestro himno, "*Libertad es la herencia del bravo, la victoria se humilla a sus pies.*" El Chile Antártico es nuestra garantía de libertad presente y futura, su seguridad será nuestra victoria final.

Bibliografía

Fuentes primarias:

- Alejandro IV, Papa "Inter Caetera II", 4 de mayo de 1493.
- ARMINRELEX, Santiago, Archivo Documental, Antártica, vol. 1.
- ARMINRELEX, Santiago, Archivo Documental, Antártica, vol. 55.
- ARMINRELEX, Santiago, Archivo Documental, Antártica, vol. 57.
- *Australia Antarctic Territory Acceptance Act*, 13 de junio de 1933.
- *British Antarctic Territory Order in Council 400*, 26 de febrero de 1962.
- Carlos III, Rey de España, "Real cédula de erección del virreinato del Río de la Plata."
- Constitución Política del Estado de Chile, 25 de mayo de 1833.
- Constitución Política del Estado de Chile, 30 de octubre de 1822.
- Declaración Conjunta de Chile y Argentina sobre la Antártida, 4 de marzo de 1948.
- Felipe V, Rey de España, "Real cédula de 27 de mayo de 1717 anunciando el establecimiento del virreinato de la Nueva Granada."
- Haakon VII, Rey de Noruega, "Proclamación real", 1 de mayo de 1931.
- Haakon VII, Rey de Noruega, "Proclamación real", 14 de enero de 1939.
- *LETTERS PATENT passed under the Great Seal of the United Kingdom, appointing the Governor of South Georgia, the South Orkneys, the South Shetlands, the Sandwich Islands and Graham's Land, and providing for the Government thereof as Dependencies of the Colony*, 21 de julio de 1908.
- *LETTERS PATENT, passed under the Great Seal of the United Kingdom, providing for the further Definition and Administration of certain Islands and Territories as Dependencies of the Colony of the Falkland Islands*, 28 de marzo de 1917.
- Ley 19.087, 24 de agosto de 1991, *DENOMINA "BASE LUIS RISOPATRON" A INSTALACIONES DEL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO QUE SEÑALA*.
- Ministerio de Interior, *Decreto 3773*, 22 de julio de 1961.
- Ministerio de Obras Públicas, *Decreto 3310*, 31 de diciembre de 1902.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Decreto 1747*, 6 de noviembre de 1940.
- Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, *Decreto s/n*, 2 de diciembre de 1867.
- Poder Ejecutivo Nacional (Argentina), *Decreto Ley 2.191/57*, 28 de febrero de 1957.
- Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente, 14 de enero de 1998.
- Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente, 14 de enero de 1998.
- *Ross Dependency Boundaries and Government Order in Council 1923*, 14 de Agosto de 1923.
- Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959.
- Tratado Antártico, 1 de diciembre de 1959.
- Tratado de límites entre Chile y Argentina, 29 de julio de 1881.

- Tratado de paz y amistad de Utrecht entre España y Gran Bretaña, 13 de julio de 1713.
- Tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre la República de Chile y la Confederación Argentina, 30 de agosto de 1855.
- Tratado Fierro-Sarratea, 6 de diciembre de 1878.
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 12 de marzo de 1948.

Referencias Bibliográficas:

- Alonso de Ercilla. *La Araucana*, Difusión, Buenos Aires, 1971.
- ANRIQUE, Nicolás. *Diario de la Goleta "Ancud"*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago, 1901.
- Antonio Pigafetta. *Primer Viaje Alrededor del Mundo*. (1525). Santiago, 1899.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 1*, Universitaria, Santiago, 1999.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 2*, Universitaria, Santiago, 1999.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile, Tomo 3*, Universitaria, Santiago, 1999.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile, Tomo 13*, Rafael Jover, Santiago, 1894.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile, Tomo 15*, Rafael Jover, Santiago, 1894.
- BARROS ARANA, Diego. *Las Campañas de Chiloé (1820-1826)*, Imprenta del Ferrocarril, 1856.
- BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990.
- BURNES TORRES, Carlos. *RAMÓN CAÑAS MONTALVA-VISIONARIO Y TENAZ PRECURSOR ANTÁRTICO*, recopilación privada.
- CAÑAS MONTALVA, Ramón. *Reflexiones geopolíticas sobre el presente y el futuro de América y Chile*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2008.
- DARWIN, Charles. *The Voyage of the Beagle*, The Harvard Classics, New York, 1909.
- Estado Mayor del Ejército. *Historia del Ejército de Chile*. Impresos Vicuña, Santiago, 1983.
- GONZALEZ VIDELA, Gabriel, *Memorias*, Gabriela Mistral, Santiago, 1975.
- GRIMBERG, Carl. *Despotismo Ilustrado*, Ercilla, Santiago, 1985.
- GRIMBERG, Carl. *Entre Árabes y Escandinavos*, Ercilla, Santiago, 1985.
- GRIMBERG, Carl. *La conquista de América*, Ercilla, Santiago, 1985.
- GUARDA GEYWITZ, Fernando. *La toma de Valdivia*, Zig Zag, Santiago, 1970.
- HUNNEUS GANA, Antonio. *Antártida*. Imprenta Chile, Santiago, 1948.
- James Cook. *A Voyage Towards the South Pole and Around the World*. Londres, 1777.
- JONES, Evan y CONDON, Margaret. *Cabot and Bristol's Age of Discovery: The Bristol Discovery Voyages 1480-1509*, University of Bristol, Bristol, 2016.
- LEON WÖPKKE, Consuelo y JARA FERNANDEZ, Mauricio (eds.), *Antartica, Testimonios Periodísticos, 1947-1957*, Puntágeles, Valparaíso, 2004.
- Louis de Bougainville. *Voyage Around the World*. (1766-69). Londres, 1772.

- MEDINA, José Toribio (ed.). *Colección de Documentos Inéditos Para la Historia de Chile*, Santiago, 1896, t. VIII.
- MENDOZA PINTO, Juan Eduardo. *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*, Universidad de Concepción, Concepción, 2017.
- PEÑA, Juan Cristóbal. *La secreta vida literaria de Augusto Pinochet*, DeBolsillo, Santiago, 2015.
- PINOCHET DE LA BARRA, Oscar. *Base Soberanía y otros recuerdos antárticos*. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1977.
- POLO MARTÍN, Bárbara, y OLIVOS, Héctor. *14. Grandes Mapas de la Historia. El descubrimiento de Australia y el Pacífico*, EMSE EDAPP, Barcelona, 2019.
- QUEVEDO PAIVA, Adolfo, *Antártida, Pasado, Presente... ¿Futuro?*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1987.
- ROMERO JULIO, Pedro. *Síntesis de la historia antártica chilena*. Universitaria, Santiago, 1985.
- SERRANO FERNÁNDEZ, Miguel. *Memorias de Él y Yo, Volumen 2*, La Nueva Edad, Santiago, 1997.
- SHACKLETON, Ernest, *South: the story of Shackleton's last expedition, 1914-1917*, MacMillan, Nueva York, 1920.
- THE COUNCIL OF MANAGERS OF NATIONAL ANTARCTIC PROGRAMS (COMNMAP), *Antarctic Station Catalogue*, COMNMAP Secretariat, Christchurch, 2017.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El ostracismo de O'Higgins*. Rafael Jover. Santiago, 1882.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Cambiaso*, El Mercurio, Santiago, 1877.
- ZAURITZ SEPÚLVEDA, Waldo. *Historia militar de Magallanes*. Prensa Austral, Punta Arenas, 2003.

Artículos y revistas:

- “El Señor Comandante en Jefe del Ejército”, en *Cien Águilas*, núm. 26. (1947).
- Comisión de Patrimonio Histórico del regimiento reforzado N° 10 Pudeto, “El Ejército de Chile. Su contribución histórica en la colonización de Magallanes”, en *Cuaderno de Historia Militar*, núm. 2, (2006).
- FUENZALIDA BADE, Rodrigo. “La Armada en Magallanes desde la toma de posesión hasta el siglo XX” en *Revista de Marina*, vol. 104, núm. 781 (1987).
- GONZÁLEZ PUJANA, Laura, “Fundaciones y Límites de la Real Audiencia de Charcas”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, (2000).
- LARRAÍN ZELADA, Víctor. “Edificios del centro de abastecimiento (V). Patrimonio arquitectónico y su relación con la historia militar y económica de Chile” en *Revista de Marina*, vol. 129, núm. 929 (2012).
- MARTINIC BEROS, Mateo, “El aporte de los militares en el desarrollo de Magallanes”, en *Segunda Jornada de Historia Militar*, (2005).

- MAZZEO, Juan José, “El viaje del navío San Telmo y sus posibles restos en Base Artigas”, en *II Reunión de Historia Antártica Iberoamericana*, Lima 20 al 22 de julio de 1994.
- RUBILAR LUENGO, Mauricio, “Chile y sus relaciones internacionales: de la Guerra del Pacífico a la neutralidad en la Primera Guerra Mundial (1883-1919)”, en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA ARAVENA, Andrés. (eds.), *La Gran Guerra (1914-1918) Visiones desde Europa y América*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción-Universidad de Valladolid (2014).

Tesis:

- AVILÉS MORGADO, Frank, *Antecedentes, contactos, caminos no tomados y presencia consular chilena en territorios del Pacífico*, (tesis de doctorado), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2018.
- RUIZ CARDOSO DA SILVA, Paulo, *BRASIL, UM PAÍS POLAR: A presença brasileira na Antártica e as perspectivas no Ártico*, (monografía de diplomado), Rio de Janeiro, Escola Superior de Guerra, 2020.

Prensa:

- Francisco Sánchez, “La Autoridad Marítima en el Territorio Chileno Antártico”, en Infodefensa, España, 20 de diciembre de 2022, en <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4114324/autoridad-maritima-territorio-chileno-antartico>
- Jairam Ramesh, “Recalling India’s Antarctica activities”, en The Hindu, India, 22 de agosto de 2022, en <https://www.thehindu.com/opinion/op-ed/recalling-indias-antarctica-activities/article65715498.ece>
- Ole Magnus Rapp, “Norge utvider Dronning Maud Land helt frem til Sydpolen”, en Aftenposten, Noruega, 19 de septiembre de 2015, en <https://www.aftenposten.no/norge/i/dw1q/norge-utvider-dronning-maud-land-helt-frem-til-sydpolen>

Recursos de Internet:

- Armada de Chile, Luis Pardo Villalón, en <https://www.armada.cl/tradicion-e-historia/biografias/p/luis-pardo-villalon>
- BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. *Chiloé colonial (1553-1826)*. Memoria Chilena, en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3335.html>
- BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, Charles Wilkes. Encyclopedia Britannica, 2023, en <https://www.britannica.com/biography/Charles-Wilkes>
- BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, Richard E. Byrd. Encyclopedia Britannica, 2023, en <https://www.britannica.com/biography/Richard-E-Byrd>
- BRITANNICA, T. Editors of Encyclopaedia, V.K. Krishna Menon. Encyclopedia Britannica, 2023 en <https://www.britannica.com/biography/V-K-Krishna-Menon>
- British Antarctic Survey, *Operation Tabarin Overview*, en <https://www.bas.ac.uk/about/about-bas/history/operation-tabarin/>

- British Antarctic Survey, *Operation Tabarin Overview*, en <https://www.bas.ac.uk/about/about-bas/history/operation-tabarin/>
- Fabian von Bellingshausen. *Двукратные изыскания в Южном Ледовитом океане* (1831), en <https://web.archive.org/web/20050327003548/http://kapustin.boom.ru/journal/bel04.htm>
- Instituto Antártico Chileno, *Base Presidente Eduardo Frei Montalva*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=12691
- Instituto Antártico Chileno, *Base Presidente Gabriel González Videla*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=12689
- Instituto Antártico Chileno, *Historia*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=173
- Instituto Antártico Chileno, *Países*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=193
- Instituto Antártico Chileno, *Países*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=193
- Instituto Antártico Chileno, *Sistema del Tratado Antártico*, en https://www.inach.cl/inach/?page_id=21
- LUBOEANSKY, Earl, *Status Report on Antarctica*, 24 de Agosto de 1958, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v02/d276>
- Paul Hoversten, "Operation Highjump", en Smithsonian Magazine, Estados Unidos, julio de 2007, en <https://www.smithsonianmag.com/air-space-magazine/operation-highjump-18223476/>
- Prefectura administradora superior de las Tierras Australes y Antárticas Francesas, *Adélie Land*, en <https://taaf.fr/collectivites/presentation-des-territoires/la-terre-adelie/>
- Secretaría del Tratado Antártico *Propuesta de incluir en la lista de monumentos y sitios históricos las ruinas de la base Presidente Pedro Aguirre Cerda* en https://documents.ats.aq/ATCM24/wp/ATCM24_wp034_s.pdf
- South Georgia Museum, *Death of Shackleton*, en <https://sgmuseum.gs/death-of-shackleton/>
- US Department of State, *Antarctic Region*, en <https://www.state.gov/key-topics-office-of-ocean-and-polar-affairs/antarctic/>